NÚMERO SUELTO 5 Ctvs.

LA VANGUARDIA

(PORTE PAGO)

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XX — Número 2245 | Buenos Aires, Miércoles 9 de Julio de 1913 | Redac. y Adm.: Reconquista 675. U. T. 3570 Av.

EL CENSO

El senado tiene a la orden del día para el sábado próximo el proyecto en revisión de la cámara de diputados que dispone la formación del tercer censo general de la república. La iniciativa, tantas veces repetida y tantas veces fracasada, va a sufrir nuevamente los tiros de la representación oligárquica. El atraso político, el egoísmo local, la barbarie mediterránea, los intereses más subalternos detienen la obra más civilizadora y más necesaria para nuestro país. Toda legislación será equivocada o deficiente e insegura todo informe sin el censo que nos diga a nosotros mismos, en primer término, cuántos somos, cuál es nuestra riqueza: cuáles son nuestros valores morales y nuestros valores materiales. Desde 1895, en que fué levantado el segundo y último censo, nos ignoramos en lo más fundamental de nuestra existencia de país libre.

En la imposibilidad de aducir razones serias, los que se oponen al censo presentan el fantasma de la desigualdad política, ya que el litoral rico y próspero ejercería una influencia dominadora sobre parte del centro y sobre todo el norte. Es que nuestro régimen de gobierno, ni federal ni unitario, tiene de los dos sus inconvenientes y pocas de sus ventajas. Diputados representan a la nación, senadores representan a los estados federales. Pero, en realidad, sólo hay en unos y en otros el sentimiento egoísta y mezquino del terruño. Se quiere defender a la región norte de la influencia legítima y natural, por otra parte, de la región litoral; pero es, sin embargo, a la riqueza de ésta, a sus recursos dados por la mayor población que paga impuestos, que se le saca la porción considerable para tender el riel en el desierto arenoso y estéril, o para hacer cloacas y aguas corrientes — servicios municipales — en cualquier pueblo encajado en la soledad.

Acaso un nuevo censo determinaría, inmediatamente, la sanción de una ley que modificara la proporcionalidad entre los habitantes y la representación en la cámara de diputados, a fin de evitar que la actual de uno por cada treinta y tres mil hiciera un cuerpo muy numeroso. Parece ser que la consecuencia de esta ley dejaría sin representación a dos provincias, establecería un gran desequilibrio en la proporción de otras y, en cambio, incorporaría a algún territorio nacional. Para evitar lo primero se han ideado distintos procedimientos en la fijación de la proporcionalidad, y hasta se ha afirmado que la base de dos diputados fijada por la constitución no puede ser alterada.

Según el cálculo de la oficina de estadística — dado a conocer el 1o. de enero del año corriente —, la población actual del país sería de 6.673.781, lo que da un crecimiento de 2.688.870 para un período de 17 años.

La población calculada para cada provincia y territorio nacional sería la siguiente:

Provincias y territorios	Habitantes
Capital federal	1.358.979
Provincia de Buenos Aires	1.670.660
" " Santa Fe	823.269
" " Entre Ríos	428.357
" " Corrientes	332.114
" " Córdoba	481.185
" " San Luis	112 898
" " Santiago	201.464
" " Mendoza	225.530
" " San Juan	112.457
" " La Rioja	93 900
" " Catamarca	98.755
" " Tucumán	336.183
" " Salta	152 087
" " Jujuy	62.477
Territorio de Misiones	40 221
" " Formosa	10.408
" del Chaco	26.379
" de la Pampa	50.545
" del Neuquén	29.746
" Río Negro	25.498
" Chubut	14.518
" Santa Cruz	5.198
" Tierra del Fuego	1.822
Total	6.673.781

Si se practicara un nuevo censo y resultaran más o menos confirmados los cálculos de la oficina de estadística, cumpliendo la prescripción constitucional de elegir un diputado por cada 33.000 habitantes o fracción que no baje de 16.500, la cámara se compondría de 202 diputados, en vez de 120 que la forman ahora.

El cuadro siguiente indica el número de diputados que tiene actualmente cada provincia argentina y el que le correspondería si se lo fijara de acuerdo con el cálculo de la población actual hecho por la oficina de estadística:

Capital	20	41
Buenos Aires	28	50
Santa Fe	12	24
Entre Ríos	9	12
Corrientes	7	9
Córdoba	11	14
San Luis	3	3
Santiago	5	6
Mendoza	4	7
San Juan	3	3
La Rioja	2	2
Catamarca	3	3
Tucumán	5	7
Salta	3	4
Jujuy	2	2

Cualquiera que sea la interpretación que se dé a la cláusula constitucional del artículo 37, cualquiera que sea el procedimiento que se adopte, es evidente que la nación no puede retardar el inventario de su población y de su riqueza por consideraciones de orden local, que sólo afectan a lo más retrógrado del país, a provincias indigentes, inhabitadas, algunas de las cuales tienen un movimiento en el servicio de correos muy inferior al de la ciudad de Bahía Blanca.

El P. E., tan interesado como la cámara baja en la formación del censo, debe, legítimamente, ejercer toda su influencia para que el nuevo proyecto tenga la sanción del senado, a donde, felizmente, ha llegado también la voz del pueblo para denunciar las confabulaciones de antesalas, que han atentado siempre contra las más grandes y felices iniciativas.

José ROUCO OLIVA.

REDACCION

LA COOPERACION LIBRE

Hoy es día de fiesta para la cooperación argentina. "El Hogar Obrero" inaugura su gran local de siete pisos con treinta y dos departamentos higiénicos y agradables, en los que vivirán igual número de familias; un amplio entrepiso, en el que se alojarán la sociedad "Luz" y la escuela de cooperación, y una planta baja y sótano, que se destinarán al almacén social.

"El Hogar Obrero", que inició realmente sus operaciones en 1907, después que fué reformada la ley que establecía una patente de 1.000 a 7.000 pesos para todas las cooperativas, ha seguido, merced a la bondad de sus principios — que son los de la cooperación — y a una administración tan inteligente como intachable y modesta, una continua y segura ascensión. Pronto su capital efectivo llegará a la suma de un millón de pesos, y su solidez ya inquebrantable se afirma con ese palacio, que será para muchos en este gran centro urbano la manifestación más visible y estimuladora de esa fuerza que paso a paso, sin vana reclame ni sugestión engañosa, ha ido labrando su propio camino. Sin capital privilegiado de ninguna clase, sin acciones preferidas, sin directorios remunerados, gobernándose con un régimen democrático que da a todos los socios el mismo único voto y la posibilidad de ser elegido si así lo quiere la mayoría, abierta a todos y con un sistema de cuentas claras y amplia publicidad, esta cooperativa de crédito, construcción y consumo, constituída por obreros y modestos empleados, ha hecho en breve término y con el mejor de los éxitos una nueva experiencia de la superioridad de los principios de la cooperación libre.

La organización de los hombres para la provisión de sus consumos, con fines concretos de realización inmediata para mejorarlos y elevar el monto de los salarios reales, y también con grandes propósitos históricos, que surgen fatalmente del mismo progresivo desarrollo del movimiento; esa gran actividad moderna, que hace más consciente e intencional la vida económica de los hombres y que es un rasgo distintivo de los países civilizados y cultos, tiene ya en la República Argentina su modelo, su pauta práctica y doctrinaria. Y los socialistas, que hemos propulsado siempre toda manifestación de vida progresista y consciente, prestándole nuestro calor y nuestra energía, vemos con verdadero orgullo afirmarse en nuestro país este movimiento que, junto con el gremialismo proletario y la democracia social, están transformando el mundo y echando las bases de una más alta convivencia humana.

Coincide la fiesta de la cooperación con el aniversario patrio. Y la coincidencia es oportuna para subrayar el valor y el contenido de nuestro patriotismo. A la declamación de las fórmulas consabidas y a la adoración estéril de los símbolos, preferimos la práctica de las actividades colectivas que dignifican a los hombres y elevan el nivel de cultura y civilización de la patria.

Belisario Roldán, misionero antisocialista

Satisfecho, sin duda, del éxito alcanzado en la Argentina con sus conferencias antisocialistas, o agotado el repertorio y el público, don Belisario Roldán decidió organizar una "tournée" sudamericana, y por ah anda recitando la vieja cantilena que ha hecho las delicias de nuestra clase rica.

Ya ha estado en Chile, en el Perú, y su público de gente distinguida, de capitalistas, de autoridades y funcionarios, se ha sentido más afianzado que nunca en su privilegiada posición social ante las seguridades que le ha dado de que el socialismo es una utopía, una planta exótica que no puede vivir en el suelo de América.

Inválido político, ante la triste certidu[...] no volverá a hacerlo diputa[...] Roldán tenía que dedicars[...]quier cosa. Dudamos, sin emba[...] de que su prédica valga a la clase rica lo que le cuesta. La cruzada oratoria iniciada contra el socialismo por Roldán no ha impedido nuestros triunfos, ni impedirá el desarrollo de las nuevas ideas en el resto de Sud América. En todas partes ha encontrado brotes de la planta exótica. El naciente núcleo socialista de Santiago, en Chile, publicó una hoja suelta poniendo en solfa las conferencias de Roldán.

Notas del exterior

La nueva ley militar en Francia

Después de una ardiente lucha, el gobierno francés ha conseguido ver aprobado su proyecto extendiendo a tres años el período del servicio militar que deben prestar los ciudadanos.

Para conseguir tal resultado, ha necesitado infundir el pánico en el país en general, haciendo creer, y acaso creyendo a su vez sinceramente, que la Francia está en grave e inminente peligro.

El Partido Socialista, seguido por la minoría más inteligente de los radicales, ha sostenido lo más vivo de la lucha contra el proyecto que viene a agravar la corvea del cuartel para los ciudadanos, arrebatándolos al hogar, a la familia y al trabajo sin ninguna ventaja para la seguridad de Francia.

Esta—lo ha demostrado convincentemente Jean Jaurés,—nunca se encontrará defendida tan eficazmente como organizando las reservas, descansando en la fuerza de la nación armada.

Nada hace creer que la nueva ley sea estable. Se puede vaticinar, al contrario, que no tardará mucho tiempo en ser modificada. El partido socialista y las organizaciones obreras no descansarán hasta conseguirlo, y es seguro que los secundará la parte más sana del radicalismo.

Se ha visto, y con razón, en la efervescencia militarista reinante en Francia, una tendencia favorable a la reacción cesarista, y esto hará más necesaria la lucha contra el peligro que puede correr la república en el interior, so pretexto de garantizar la seguridad exterior de Francia, a la que hundieron en Sedán precisamente el ejército de cuartel, los militares de profesión.

¡ES FALSO!

LA VERACIDAD DE "LA NACION"

Cuando el diputado Repetto denunció en la cámara una lista de los periodistas empleados que trabajan en "La Nación", citando entre otros al señor Tito L. Arata, el diario mitrista publicó al día siguiente un suelto rabioso tratando de desmentir las aseveraciones formuladas.

Al margen de Tito L. Arata, denunciado como abogado de una empresa ferroviaria y redactor, figuraba la anotación de: "falsas las dos aseveraciones"

Se aclaró después que el cargo de abogado del Central Argentino no lo ejercía en el momento de la denuncia, por haberlo renunciado hacía poco. Y en cuanto a la otra afirmación que el diario mitrista negaba, he aquí lo que la misma "Nación" nos dice en su número de ayer:

"Viajeros. — Invitados por el gobernador Padilla para presenciar las fiestas con que se celebrará en Tucumán el aniversario de la independencia, hoy partirán para esa ciudad el director de "La Nación", don Jorge A. Mitre; el redactor en jefe, doctor José Luis Murature, y los redactores Tito L. Arata y Alberto Zavalía Guzmán."

Queda, pues, establecida y documentada la mentira de "La Nación". El señor Tito L. Arata, abogado hasta ayer de una empresa ferroviaria, es empleado del diario que pretende levantar cátedra de moral y orientar la opinión pública.

La trata de blancas

UN TRUST INFAME

Sus directores vienen a Buenos Aires

El juez Whitan, de Nueva York, acaba de descubrir, después de una larga y difícil investigación, un trust para la trata de blancas, dirigido por cuatro poderosos personajes, cuyos nombres permanecen aún en el secreto del sumario judicial. Este trust modelo maneja 1600 mujeres, distribuídas en treinta o cuarenta casas, y obtiene de su infame tráfico una ganancia de más de 6 millones al año. Los directores del trust se embarcaron hace algunas semanas para Buenos Aires, y la justicia norteamericana lo comunicó oportunamente a nuestra policía, recomendando la captura de ellos.

A estas horas, el trust norteamericano de la carne humana habrá sentado sus reales en nuestra gran capital. La inmigración de caftens no ha encontrado nunca grandes obstáculos aquí, dónde tanto cuidado se pone, sin embargo, en aplicar la ley de residencia a obreros inofensivos, cuyo delito se reduce, generalmente, a haber incurrido en las iras de un patrón o ser tomado como buena presa por un pesquisa en busca del ascenso.

Grandes capitalistas, según parece, los caftens que han debido arribar a nuestras playas, encontrarán la resistencia que más pueden temer en los rivales ya establecidos aquí, bien acuñados.

No sería difícil que, como todos los trusts, el descubierto en Nueva York, y corrido de allí, llegara a dominar el mercado en nuestro país, y que sus directores, mediante el pago de la patente respectiva, vengan a engrosar el cuerpo electoral privilegiado de la comuna de Buenos Aires.

EL RADICALISMO EN EL CORREO

Nos llegan denuncias fidedignas de que algunos altos empleados del correo están empeñados en convertir a sus subalternos en adeptos del radicalismo, y para ello se valen de recursos vedados e indecentes.

Así, por ejemplo, cuando estos señores saben o sospechan que algún empleado subalterno es socialista militante o simpatizante, lo molestan de toda manera. El último caso que nos consta, es la traslación de oficina de un empleado por el grave delito de leer LA VANGUARDIA.

Sin embargo, estos mismos señores reparten o hacen repartir entre el personal del correo hojas sueltas con discursos — algunos de ellos imaginarios — del senador Crotto. La última hoja repartida, que tenemos a la vista, contiene cosas que el ínclito senador radical jamás dijo, y, además, contiene un proyecto que él mismo había retirado del senado por no ser esa la cámara donde se pueden iniciar leyes de orden económico e impositivo.

Creemos que es un simple abuso y una tiranía que ejercen estos jefes sobre sus subalternos. O que no se haga en las oficinas públicas ninguna propaganda política o déjese libertad para que cada uno profese las ideas y manifieste las simpatías que más le agraden.

¡Señores radicales: tales procedimientos son malos recursos electorales, manotones de ahogado!

LA REFORMA ADUANERA Y EL GOBIERNO DE WILSON

COLABORACIÓN DEL CONGRESO Y EL GOBIERNO

Días pasados el senado norteamericano sancionó la reforma aduanera que el presidente Wilson había prometido a sus electores y que fué presentada al senado en forma de proyecto, y en nombre del partido demócrata, por el senador Underwood.

He aquí lo que dice en su último número la revista "The World's Work", de Nueva York, respecto de esas relaciones del ejecutivo y el congreso y de la nueva tarifa que dentro de poco, cuando los diputados la traten, será ley:

"La cooperación entre los miembros de ambas cámaras y el presidente, con respecto a la reforma de la tarifa aduanera, da al partido democrático un nuevo aspecto; y no sólo al partido, sino también al gobierno.

El presidente y los congresales demócratas fueron elegidos por el pueblo para un mismo objeto, pues ambos tenían la misma plataforma electoral, y nada, pues, más lógico que trabajar de acuerdo para realizarla.

La posición del senador Underwood —encargado por el partido demócrata de presentar a la cámara el proyecto de revisión aduanera — no puede ser más útil al país ahora que el presidente va al Capitolio.

Otro paso útil que se ha dado con esta medida es la íntima relación que ambas cámaras han establecido con los ministros, los que poseen toda la información con respecto a la marcha del país.

Hasta ahora, cuando un legislador tenía necesidad de cualquier informe, debía pedirlo por escrito al ministerio y nunca podía así obtener una información completa. Actualmente, con esta vinculación, los legisladores podrán obtener directamente los informes que necesiten, ahorrando tiempo a la vez que consiguiendo mayor acopio de datos."

La Underwood's Tariff Bill

"El hecho más significativo del "proyecto Underwood", de revisión de la tarifa aduanera, es su honestidad, que marca el comienzo de una nueva era.

Es la primer tarifa honesta que se tendrá en los Estados Unidos desde la guerra civil; pues en una república no puede denominarse honesta una tarifa aduanera que sirve para enriquecer a unos pocos a expensas de la mayoría, particularmente si esos pocos que se enriquecen son los mismos que la confeccionan.

Mr. Dingley, un manufacturero de artículos de lana, que fué miembro de la cámara, hizo aumentar el derecho de importación a esta clase de artículos; y Mr. Aldrich, siendo miembro del senado, hizo sancionar una reforma a la tarifa de acuerdo con los deseos de los manufactureros de artículos de algodón y lana.

En la confección de la tarifa honesta Mr. Underwood, representante de un distrito importantísimo para las industrias del hierro y acero, no ha pensado en dispensar favoritismos y ha reducido los precios de importación para estos artículos también.

Una buena cantidad de legisladores demócratas que han sido elegidos por el pueblo, y que sostenían la revisión de la tarifa aduanera, no tuvieron el suficiente valor [...] incluir en su plataforma electoral reducciones de derechos para los artículos que se producían en gran escala en los distritos en que presentaron sus candidaturas, y, en consecuencia, hacen una triste figura en la cámara sosteniendo estos privilegios locales, lo que contribuirá a desprestigiarlos.

Esta reforma es un cambio completo de principios y métodos más que un cambio de hombres. Los que han confeccionado esta tarifa no son necesariamente mejores hombres que los que confeccionaron la tarifa deshonesta, pues ella fué aprobada y votada por los hombres más distinguidos de los últimos cincuenta años. Altas intelectualidades sostuvieron también, por muchos años, la necesidad de la esclavitud, hasta que por medio de una revolución fué abolida.

Esta tarifa, pues, es el resultado de un estudio prolijo de cuatro años, y beneficiará a todos los habitantes de los Estados Unidos. Reconocemos, no obstante, que no puede ser una tarifa perfecta en todas sus partes, pues esto es imposible, ya que no puede prevenirse el desarrollo de todas las industrias en el futuro; pero, asimismo, ella representa una marcada tendencia a aligerar las pesadas cargas que gravitan sobre la comunidad.

Durante los últimos cuatro años cualquier tentativa de revisión de la tarifa provocaba una reacción en los industriales, los que, teniendo genuinos representantes en ambas cámaras, se encargaban de oponerse a la reforma. Hoy los tiempos han cambiado, y los industriales, como saben ya que sus pedidos no serán tenidos en cuenta, se contentan con manifestar con orgullo: "Dejen que voten la revisión de la tarifa, que nosotros nos arreglaremos lo mismo."

En efecto, la reforma de ninguna manera será un obstáculo al desarrollo normal de la industria; al contrario, servirá para estimular a los industriales, que, debido al proteccionismo reinante, no han empleado hasta ahora todas las energías de que son capaces."

"EL HOGAR OBRERO"

LA INAUGURACION DE HOY

Hoy, a las 10 de la mañana, tendrá lugar el acto de la inauguración del edificio social de "El Hogar Obrero", sito en las calles Martín García y Bolívar.

El edificio, que consta de siete pisos, se levanta elegante y soberbio en la intersección del barrio céntrico y de los eminentemente obreros, Boca y Barracas. Fueron ejecutados sus planos por el arquitecto Julio Molina y Vedia y terminada la obra bajo la dirección de los ingenieros Fernández Poblet y Ortúzar. Los trabajos han sido contratados con la sociedad cooperativa Artes y Oficios, que dirige el modesto e inteligente obrero galponista Antelmo Borrel.

La obra, de corte y construcción modernos, consta de un sótano y piso bajo, para los almacenes que va a establecer allí la sociedad; un entrepiso, donde se instalará la sociedad "Luz" y la escuela de cooperación, y cuatro pisos de ocho departamentos por cada planta, de dos y tres piezas cada uno, con sus dependencias.

La superficie total del terreno es de 420 metros cuadrados, con un frente de 17.32 metros por cada una de las calles.

El contrato de construcción, firmado el 24 de noviembre de 1911 debió expirar el 24 de noviembre de 1912; pero, debido a algunas modificaciones y refuerzos aconsejados por los ingenieros directores y a demoras en el despacho de los planos por parte de la municipalidad, este contrato se modificó en el sentido de alargar el plazo hasta el 15 de abril de 1913, fecha en que debió ser entregado el edificio que hoy se inaugura.



UNA VISTA DEL EDIFICIO

En dicho contrato se establecieron condiciones nuevas, propias de una inteligente cooperativa obrera, y que debieran, por lo menos, ser consignadas en toda obra de carácter nacional y municipal; nos referimos a las condiciones de trabajo, horario, salarios y seguros que se exigían en él; pues entraba en el propósito del directorio al llamar a licitación, no sólo hacer una obra en condiciones económicas, sino también en condiciones de trabajo y de seguridad para los obreros que trabajaran en ella.

El edificio ha sido hecho con materiales de primera; con esqueleto metálico, tirantería de acero y entrepisos de hormigón; sus baños y cocinas están revestidos de azulejos blancos hasta la altura de 1.80 metros; las instalaciones de luz eléctrica están distribuídas en toda la casa con tomacorrientes en todas las habitaciones; las instalaciones de gas se han hecho en las cocinas y baños, para la calefacción.

Un servicio de aguas y cloacas está distribuído en todas las dependencias para salubridad de la casa, completándose con un incinerador de basuras, instalado en forma tal que, por un tubo distribuido cómoda y convenientemente, permite arrojar las basuras desde cualquier piso a la hornalla, evitándose así el tener las basuras depositadas en perjuicio de la salud y del aseo.

Otro detalle importante es, sin duda alguna, el servicio de incendio, compuesto de una boca en cada piso de departamentos y dos bocas en cada una de las tres plantas inferiores, además de otra en el exterior del edificio. Este servicio está alimentado por dos grandes depósitos de cemento armado en la azotea y otro en el piso bajo, desde el cual se eleva el agua por dos bombas especiales; tienen estos depósitos una capacidad total de 34.000 litros.

Además, y para no omitir incomodidades a los inquilinos, se han dispuesto en la azotea nueve lavaderos para ser utilizados por turno entre los inquilinos, con abundancia de sol para el tendido y secado.

El costo del edificio, comprendido el terreno, alcanza a 300.000 pesos, de los cuales pesos 37.407 corresponden al costo del terreno, pesos 225.776.63 a la construcción, y el resto a varios gastos, como ser: honorarios de dirección y planos, escrituras, etc.

La municipalidad de la capital ha exonerado, a "El Hogar Obrero" del pago de los derechos de edificación, que importaban pesos 5400.

Con esta obra, "El Hogar Obrero" complementa, puede decirse, la acción que desde un principio se propuso, en lo referente a la habitación; pues hasta ahora no había hecho casas para alquilar.

Fundada la sociedad "con el objeto de proporcionar crédito a sus asociados" para "la adquisición de sus hogares" y de llenar otros fines en la medida que lo permitan los reglamentos de la sociedad como el "hacer casas para alquilar", esta cooperativa construyó ya dos grupos de casas, uno en la capital y otro en Ramos Mejía, para vender edificados a los socios; hizo también otro grupo de casas en ese mismo pueblo, las que alquila con opción a comprarlas mediante una mensualidad, que es siempre más reducida de lo que generalmente se cobra por casas similares; ha prestado para construir y adquirir casas, alcanzando, en total, a 206 las propiedades de sus socios hasta la fecha, y, por último, ha construído este gran edificio para alquilar, a fin de satisfacer las necesidades de los socios, a quienes no teniendo terreno donde edificar o a quienes por sus ocupaciones no les convenga vivir lejos del sitio de su trabajo quieran vivir como en su casa propia, sin temor a la continua amenaza del aumento de los alquileres. Porque el propósito del directorio, y esto es digno de hacerse notar, es que cada habitante de los departamentos lo considere como casa propia y tenga la confianza de que mientras viva en las condiciones normales y reglamentarias, nadie le pedirá el local que habita ni le será aumentado el alquiler.

Esta es, pues, la importancia del acto inaugural de hoy: la coronación de la obra de 6 años de organización cooperativa, al terminar la primera de una serie de casas que irá ubicando en diferentes barrios de la ciudad para comodidad de sus 2521 socios actuales y de los muchos miles venideros. Esta es la muestra de lo mucho que puede hacer la clase obrera, por medio de la cooperación libre inteligentemente dirigida. Y este edificio es el mejor exponente de la paciente capacidad de los trabajadores para la cooperación.

CONGRESO

SENADO

El senado no celebró sesión ayer. Sólo concurrieron a antesalas los senadores Albarracín, Del Valle Iberlucea, Estévez, González, Güemes, Iturraspe, Maciá, Malbrán, Peña, Posse, Terán y Virasoro.

DIPUTADOS

Crédito suplementario

El poder ejecutivo envía un mensaje y proyecto de ley abriendo un crédito suplementario al departamento de obras públicas por pesos 220.140, moneda nacional, con destino al pago de honorarios al ingeniero don Domingo Silva.

Concesión de un túnel subfluvial

El señor Remigio Benigui solicita concesión para construir y explotar un túnel ferroviario subfluvial que una las costas del Uruguay y de la Argentina bajo el Río de la Plata.

Comisión investigadora del palacio de oro

Anoche, a las 9, se reunió nuevamente la comisión investigadora del asunto del palacio de oro, con asistencia de todos sus miembros.

La labor en que se ha empeñado esta comisión y las reuniones tan asiduas como laboriosas, han de dar un excelente resultado, trayendo el esclarecimiento del ruidoso "affaire", en el que han desaparecido tantos millones sacados al pueblo trabajador.

El petróleo de Comodoro Rivadavia

NUEVO INFORME OFICIAL

Codiciando la riqueza del estado

El ingeniero Huergo ha trasmitido al ministerio de agricultura un informe que le ha sido presentado por el subcontador de la comisión de explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia, señor Sebastián Flores.

Dice éste en su informe que la administración de aquella riqueza es perfectamente ordenada, notándose pequeñas deficiencias, debido a que se trata de una industria nueva en el país.

El ingeniero Huergo, en la nota con que acompaña el informe de referencia, hace diversas observaciones relacionadas con los inconvenientes con que tienen que luchar los miembros de la comisión de explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia, para defenderse de los ataques que, muy a menudo, les dirigen los particulares interesados en las riquezas petrolíferas. Al referirse a la misión del subcontador Flores, dice que éste no incluyó en su informe un punto importante, de que lo informó verbalmente. Se refiere a las inspecciones que realizan continuamente personas interesadas particularmente y que persiguen, como es natural, fines comerciales. Recuerda al respecto la visita que hiciera una comisión de ingenieros, presidida por el barón Patterson, de una compañía comercial, la que dice que puede llamarse comisión investigadora de los trabajos realizados en la explotación de los yacimientos de petróleo de Comodoro Rivadavia. La tal comisión investigadora, que no había sido recomendada por ningún miembro de la comisión oficial, estaba formada por cinco personas, entre las cuales había un ingeniero, un geólogo y un mecánico, y la que tomó detalles precisos y minuciosos sobre la producción desde un principio, en 1907, hasta el presente; de la profundidad de los distintos pozos y demás accidentes de cada perforación; número de caños, diámetro y espesor de los mismos en cada pozo, poder de las máquinas y conocimiento de todas las obras existentes en el campamento.

Termina el ingeniero Huergo diciendo que estas investigaciones, como las visitas particulares, causan perjuicios a esa administración, pues hacen perder el tiempo, producen gastos al director y revisten gravedad cuando se trata de representantes que se presentan actuando como comisionados de una compañía particular.

Como se ve, las empresas capitalistas persiguen sin descanso la realización de sus planes de absorción de una industria llamada, según parece, a adquirir gran desarrollo, y que puede llegar a constituir una fuente de renta para el estado, que entre nosotros no sabe sacarla sino de los consumos del pueblo.

CONCEJO DELIBERANTE

En honor de los concejales uruguayos

A las 5 de la tarde de ayer se constituyó en sesión el concejo deliberante, bajo la presidencia del doctor Palacio y con asistencia de 18 concejales.

Abierto el acto, la presidencia designó tres comisiones a fin de acompañar a los concejales y ministro uruguayos llegados a Buenos Aires con motivo del 9 de Julio, y al intendente municipal, doctor Anchorena.

Todas estas personas tomaron asiento en el recinto y fueron saludadas en nombre del concejo por el doctor Palacio.

Contestó al saludo el concejal uruguayo señor Peluffo, en nombre de la delegación.

Ambos discursos fueron muy aplaudidos.

Inmediatamente se levantó la sesión.

La jornada de ocho horas

CONFERENCIA

Patrocinada por el Centro Socialista Femenino, y dedicada a los obreros de la fábrica y del taller que soportan jornadas de 9, 10, 11 y 12 horas, se celebrará mañana, jueves, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Montes de Oca 1672, una conferencia sobre el tema con que encabezamos estas líneas.

Abrirá el acto el ciudadano Enrique Barca y hará uso de la palabra el ciudadano Antonio de Tomaso.

La entrada es libre.

COMITÉ EJECUTIVO

Se cita a sus miembros para esta noche, a la hora de costumbre. Antonio de Tomaso, secretario general.

POR EL MUNICIPIO

Canalización del Riachuelo

El abandono que por parte de las autoridades municipales han sido siempre objeto los habitantes de Villa Soldati, cuya zona está expuesta a los desbordamientos del Riachuelo, ha motivado una agitación encaminada a subsanar esas deficiencias.

Con este objeto, la Sociedad de Fomento edilicio e intelectual de Villa Soldati, a pedido de sus asociados, ha resuelto realizar próximamente un gran mitin para solicitar del congreso la sanción, en este período parlamentario, de un proyecto de canalización del Riachuelo, proyecto que aportaría grandes e indiscutibles beneficios.

A tal efecto se ha invitado a todas las sociedades de fomento a nombrar dos delegados a la reunión que tendrá lugar el domingo 13 de julio a las 8 p. m., en el local Avenida Sáenz 915, Nueva Pompeya.

¿POR QUÉ?

¿Por qué el "Giornale d'Italia", que combate la intervención de los italianos en la vida política nacional, publica el texto íntegro (dos páginas) de la ley electoral de la provincia?

La acción corruptora de las grandes empresas

Los procedimientos dolosos a que recurren las grandes empresas capitalistas, cuyos intereses tienen estrecha relación con el fisco, son muy frecuentes entre nosotros, aunque no siempre trascienden al público. Sin embargo, hoy nos ocuparemos de un caso concreto.

Por el ministerio de hacienda se dictó ayer el siguiente decreto:

"Visto que la administración general de impuestos internos eleva a la consideración de este ministerio las actuaciones originadas con motivo de la conducta observada por el gerente de un frigorífico, el que remitió a un empleado de esa administración en calidad de obsequio una cantidad de dinero, el cual lo devolvió inmediatamente: atento lo dictaminado por el señor procurador del tesoro, y considerando:

"Que aun cuando el acto del gerente del frigorífico no es correcto ni regular, este ministerio no encuentra en las actuaciones producidas elementos de prueba para promover o incitar acciones penales contra dicho gerente.

Se resuelve: vuelva a la administración de impuestos internos el presente expediente para su archivo."

La resolución tomada por el ministerio no nos parece muy acertada, pues el código penal en su capítulo IV, artículo 250, establece que: "Todo empleado en el orden administrativo o judicial, agente o encargado en cualquier ramo de la administración pública, que recibiese dinero o cualquier otra dádiva, o que aceptase una promesa directa o indirectamente, para hacer o dejar hacer alguna cosa, será castigado con la pérdida del empleo, e inhabilitación por cinco a diez años para obtener otro alguno, y con una multa igual al triple del valor de la dádiva o promesa.

Si éstas se le hiciesen para el cumplimiento de sus deberes, perderá su empleo y pagará el duplo del valor de la gratificación o recompensa."

A su vez, el artículo 253 del mismo capítulo que trata de cohecho, dispone que "el que diese o prometiese las dádivas será castigado con la multa de que habla el artículo 250, y prisión de uno a tres años, a menos que siendo el soborno en causa criminal, en favor del reo, fuese hecho por su cónyuge, ascendiente, descendiente, hermano o afines en los mismos grados, en cuyo caso sólo se impondría al sobornante una multa de valor igual al de la dádiva o promesa".

Como se ve, el delito de soborno y corrupción emerge claro y terminante de este último artículo, aun cuando el ministerio haya resuelto lavarse las manos. Porque es ingenuo admitir que un gerente de frigorífico obsequie desinteresadamente a un empleado de la administración de impuestos internos.

Movimiento Obrero

CAMARA SINDICAL DE COCINEROS

Hablando con el delegado

Con el propósito de informar a nuestros lectores sobre la marcha floreciente de esta organización, visitamos el local social, conversando con el delegado de la sociedad.

Número de asociados

Cuenta la cámara sindical, fundada en el año 1903, — nos dijo el delegado — con 800 socios cotizantes, y se hacen todos los esfuerzos posibles para atraer al seno de la organización a los rehacios e indiferentes que todavía son muchos, pues el número de cocineros de hoteles y restaurants se calcula que pasa de 2.000

Capital social

Los adherentes pagan una cuota mensual de pesos 1,50. La cuota de ingreso es de pesos 10.

Actualmente, la sociedad tiene un fondo de 20.000 pesos, que se halla depositado en el Banco Francés del Río de la Plata.

La biblioteca

En dos muebles apropiados al objeto se encuentran 800 volúmenes escogidos y encuadernados.

Los cocineros desocupados, son los que, generalmente, hacen más uso de la biblioteca.

Oficina de colocaciones

La instalación de la oficina de colocaciones ha dado muy buen resultado en la práctica, pues sirve para que los asociados se libren de la explotación de las agencias de colocaciones.

Conociendo la sociedad de dueños de hoteles y restaurants que el nuevo servicio de la sociedad obrera servía para fortalecerla y asegurarla, se apresuraron a fundar otra oficina de colocaciones, pero con todo, la de la cámara sindical funciona con normalidad y provecho.

Un gran número de hoteles y restaurants de primer orden hacen los pedidos de operarios a la sociedad, la que siempre procura mandar gente competente.

Por qué la cámara es autónoma

Interrogamos al delegado respecto de las razones que tiene la sociedad para permanecer autónoma, es decir, separada de la Federación y Confederación.

—Dada la orientación de los citados organismos federativos — nos dijo aquél — nos corresponde, en bien de la armonía y fraternidad que debe reinar entre todos los asociados, permanecer autónomos al igual que la mayoría de la sociedades de esta capital.

Esto no quita—agregó—para que nosotros prestemos nuestra solidaridad a los gremios que sostengan luchas contra la clase patronal.

Como siempre, la Cámara Sindical de cocineros y pasteleros ayudarán en lo que de ella dependan cuantos esfuerzos hagan los obreros por mejorar su condición.

Por ese motivo luchamos ahora con el inconveniente de un gran porcentaje de desocupados.

Nosotros — añadió — desearíamos estar federados con las sociedades similares, pero no podemos hacerlo porque se hallan quebrantadas y divididas por la eterna cizaña del personalismo.

Mejoras conquistadas

En sus diez años de vida cuenta esta organización con una foja de servicios honrosa. Ha sostenido dos movimientos de huelga general y varios parciales, habiendo conseguido diversas e importantes mejoras para el gremio, entre las que se destacan la uniformidad de salarios y el establecimiento de contrato para las temporadas.

Un bien que trae un mal

Aunque parezca paradójico — dice el delegado de los cocineros—podemos afirmar que ahora tropezamos en la diaria acción por el mejoramiento con serios obstáculos que son una consecuencia directa de las mejoras conquistadas. Hemos conseguido salarios uniformes y relativamente altos para las brigadas que trabajan en la temporada balnearia, pero eso ha ocasionado una gran inmigración de cocineros europeos que acuden a este país para disfrutar de esos salarios, generalmente superiores a los de algunas naciones del viejo mundo

La obra a realizar

Es una aspiración general en el gremio el establecer el sistema de base múltiple, a fin de ayudar al asociado en los casos de enfermedad y desocupación, pero en el momento todos sus esfuerzos y energías están encaminados a reforzar la organización para afianzar las mejoras alcanzadas.

"El Progreso Culinario" periódico oficial de la organización, realiza una buena labor de propaganda informando al gremio de todos los asuntos que le interesan y publicando artículos de educación gremial, inculcando al mismo tiempo entre los lectores el espíritu de lucha necesario para la conquista de futuras mejoras.

De nuestra visita hemos sacado una grata impresión de lo que es la cámara Sindical de cocineros y pasteleros, a la que auguramos sucesivos progresos para bien de los obreros del gremio.

PLOMEROS, GASISTAS Y HOJALATEROS.

Mañana, jueves, a las 8 p. m., en su local social, Méjico 2070, se reunirá la C. A. de esta sociedad gremial, para tratar un asunto de gran interés.

LA HUELGA DE LA CASA WALL GROSS Y Cía.

El movimiento producido hace cerca de tres semanas por los obreros de carrocería de esta casa, continúa en el mismo estado.

Los huelguistas se mantienen firmes y animosos en la convicción de que saldrán triunfantes en sus pequeñas y razonables peticiones.

Este conflicto seguramente enseñará a los patrones lo peligroso que es el pretender desconocer la organización gremial que agrupa a los obreros constructores de carruajes.

Los obreros en huelga se reúnen todos los días en el local de la sociedad para cambiar impresiones y tomar acuerdos respecto al movimiento.

LA HUELGA EN EL F. C. P.

El movimiento sigue circunscripto al personal de talleres de las localidades que ya hemos mencionado.

Los huelguistas se mantienen firmes en su actitud de resistencia.

Para desvirtuar la información del comisario de policía de Villa Mercedes, quien negó la denuncia formulada por los huelguistas, Estos remitieron ayer ayer un telegrama al diputado socialista Mario Bravo, dándole los nombres de los tres detenidos que la policía envió a trabajar a los talleres en huelga.

Son los ciudadanos Pedro Carranza, Julio Cortés y Fernández.

Con este concreto queda, pues, demostrada la veracidad de lo denunciado por los obreros.

PATRONES QUE NO PAGAN

En una imprenta

Es en las pequeñas industrias donde generalmente más se explota a los asalariados y donde el pago suele efectuarse con bastante irregularidad.

Algunas organizaciones obreras encuentran en los llamados "boliches" el mayor obstáculo para uniformar las mejoras conquistadas después de grandes esfuerzos y sacrificios.

Entre los industriales malos pagadores, según una comisión de obreros gráficos que nos visitó, figuran los señores Atilio Tassi y Cía., dueños de la imprenta ubicada en la calle Rodríguez Peña 1059. Estos señores adeudan el salario de varias semanas a sus operarios, los cuales tuvieron necesidad de suspender sus tareas para gestionar el cobro por la vía judicial.

El mejor antídoto contra estos industriales malos pagadores es la organización numerosa, consciente y disciplinada.

FEDERACION DE CONSTRUCCIONES NAVALES

Reunidas en asamblea general las sociedades de obreros carpinteros de ribera, pintores, rasqueteadores y peones de varadero, fraguadores y caldereros y anexos a fin de ponerse de acuerdo para constituir una federación de los citados gremios, después de un animado debate se resolvió nombrar una comisión, compuesta de dos miembros de cada organización allí representada, con el objeto de que estudie la forma del nuevo organismo y confeccione el proyecto de estatutos.

Tan pronto termine esta comisión los trabajos señalados, convocará a una asamblea de las sociedades enumeradas para dejar definitivamente constituído el nuevo organismo.

"LA FRATERNIDAD"

Hemos recibido la visita del último número de la revista, órgano oficial de la organización de maquinistas y foguistas de locomotoras. Trae, además de los trabajos de propaganda, una extensa crónica de los festejos realizados en ocasión del XXVI aniversario de la sociedad.

De un artículo encaminado a combatir la apatía de los asociados en todo lo que se relaciona con las asambleas, entresacamos algunos párrafos que tienen al mismo tiempo aplicación para los obreros que militan en las demás sociedades gremiales.

Dicen así:

"En toda organización, en todo organismo donde se agrupan fraternalmente hombres conscientes, para la defensa de sus intereses colectivos e individuales, existe, debe existir, la obligación moral ineludible y permanente, de concurrir a las asambleas a discutir serenamente todos los asuntos sociales y a controlar la gestión de los hombres colocados al frente para dirigir o ejecutar todo lo concerniente al objeto que los ha agrupado."

"Los viejos compañeros, los que ya han conseguido por sus propios méritos un lugar preferente en el sentimiento de todos los asociados, los que por su práctica experimentada y actuación ejemplar, pueden hacerse oír con eficacia, deben concurrir a las asambleas, a enseñar, a entusiasmar, a engrandecer la obra."

"Los nuevos compañeros, los que apenas han sido fogueados por el sacrificio de la lucha, los que no han podido palpar todavía todo lo que "La Fraternidad" tiene de grande y de noble, deben concurrir a las asambleas, a aprender, a entusiasmarse, a contribuir con su esfuerzo al esfuerzo de todos, a reemplazar con sus nuevas energías, las ya cansadas energías de los viejos compañeros!"

"El éxito, ha dependido siempre de la acción fecunda, de la propaganda constante, del esfuerzo y la dedicación inteligentes."

"LAVANDERAS UNIDAS"

Esta sociedad obrera, recientemente constituída, celebrará asamblea general hoy miércoles a las 3 p. m. en el local social, French 2863, para tratar la siguiente orden del día: acta, movimiento de socios, estatutos y asuntos varios.

"CANASTEROS UNIDOS"

Esta sociedad de resistencia efectuará asamblea extraordinaria mañana jueves a las 7 p. m., para tratar asuntos de interés general.

BIBLIOTECA DEL CENTRO DE LA 17ª

Movimiento de libros

Durante los meses de mayo y junio se consultaron en esta biblioteca 188 libros que trataban las siguientes materias: ciencias puras, 61; ciencias sociales, 64, literatura, 39; geografía y viajes, 8; geometría 4; gramática, 3; química, 1; varias, 7.

En los mismos meses se recibieron los siguientes donativos: Del ciudadano E. Muller, un mueble-biblioteca; de la librería Franco Argentina, 36 volúmenes; de varios adherentes, 4.

De Rosario

Modificación a la ley electoral — La enseñanza religiosa en las escuelas — Explotación de los talleres de la cárcel — Prórroga para el pago de la contribución directa.

ROSARIO, 8 — El poder ejecutivo ha sancionado la siguiente ley, modificando el artículo 1o. de la ley número 1721:

"Art. 1o. Adóptase como registro cívico el padrón electoral nacional en la parte correspondiente a la provincia de Santa Fe, que rija al tiempo de cada convocatoria, sin perjuicio de incorporar al padrón electoral nacional las modificaciones a que se refiere el artículo de la ley electoral vigente.

Art. 2o. Fíjase el término de quince días para que los ciudadanos inscriptos en el registro electoral puedan solicitar la eliminación de los que estuvieran ilegalmente inscriptos. Las solicitudes de eliminación serán presentadas al juez de primera instancia en turno, quien resolverá dentro de los cinco días dicho recurso, previo trámite verbal y sin apelación.

Art. 3o. Terminada la depuración se publicarán los padrones por el término de diez días.

Art. 4o. Comuníquese, etc."

—Muchos padres de familia se quejan por la implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, dada por sacerdotes. En muchas escuelas los alumnos que no quieren recibir esas lecciones se ven mirados con muy malos ojos, y son castigados por las faltas más leves.

—El gobierno ha resuelto sacar a licitación la explotación de los talleres de la cárcel de esta ciudad, que por ahora son de alpargatería y empaje de damajuanas.

—Se ha promulgado la ley sancionada por la legislatura acordando plazo hasta el 31 del corriente para el pago sin multa de las contribuciones directas de años atrasados.

Lo adeudado por tal concepto asciende a 850.000 pesos.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

La guerra balcánica

A la espera de un combate decisivo —El comando de las fuerzas rumanas — El mayor enemigo: el cólera — El primer ministro búlgaro pide 50 millones de francos más para la guerra.

PARIS, 8 — El ministro de Rumanía en esta capital señor Lahovary obedeciendo a órdenes impartidas por el ministerio de guerra rumano ha pasado una circular a los estudiantes rumanos que cursan sus estudios en las diversas facultades de la Universidad de París, informándoles que deben regresar a su país, con objeto de alistarse en las filas del ejército.

BUCAREST, 8. — Acaba de aparecer un decreto nombrando comandante en jefe del ejército rumano al príncipe heredero Ferdinando.

LONDRES, 8. — A estar a lo que asegura el "Times" de hoy, se generaliza la opinión en los círculos oficiales de que la guerra entre los estados balcánicos no será de larga duración y que los beligerantes están en vísperas de un combate decisivo.

LONDRES, 8. — "The Daily Chronicle", comentando en su número de esta mañana los acontecimientos balcánicos, dice que los búlgaros opusieron a los griegos un número de fuerzas mínimas y que se esfuerzan sobre todo en derrotar a los servios.

SAN PETERSBURGO, 8. — Se desmiente que el gobierno ruso haya influído acerca de Rumanía con motivo de las decisiones adoptadas recientemente por ese gobierno a raíz de la guerra búlgaro-servio-griega.

ATENAS, 8. — Los últimos despachos recibidos en el ministerio de guerra refieren que las tropas griegas continúan persiguiendo a las fuerzas búlgaras a lo largo de la "línea" de Kilkich a Lahana.

BELGRADO, 8 — Corre el rumor de que el cólera hace estragos entre las fuerzas búlgaras de Yshtip.

CETINGE, 8 — El ministro de Bulgaria en esta capital, señor Voloucheff, abandonó el territorio montenegrino, dejando al cuidado de la legación de Rusia los intereses búlgaros.

CONSTANTINOPLA, 8 — El ministro de Rumanía en esta capital, señor Misic, celebró hoy una conferencia con el gran visir, príncipe Said Salim.

Se confirma que la Sublime Puerta ha dado un plazo determinado a Grecia y Servia para contestar definitivamente acerca de la celebración de un acuerdo.

BELGRADO, 8 — Se anuncia de fuente oficiosa que los búlgaros penetraron en territorio servio, ocupando la localidad de Konagevatz.

Se anuncia igualmente que las fuerzas búlgaras están llevando a cabo un ataque contra la ciudad de Zaetchar en Servia.

SOFIA, 8. — En la sesión de la Sobranje, el primer ministro doctor Daneff anunció que pedirá un crédito de 50 millones de francos para el ejército.

BELGRADO, 9 — Los últimos despachos recibidos en el ministerio de guerra refieren que las tropas servias rechazaron a las fuerzas búlgaras que llevaban a cabo un ataque contra la ciudad de Zatchar, en Servia.

LONDRES, 9 — El corresponsal del "Daily Telegraph" en Bucarest comunica a su diario que la movilización de las tropas rumanas supera los cálculos y que el número de alistados asciende ya a seiscientos mil.

BELGRADO, 9 — Se anuncia que los servios volvieron a apoderarse de la Istip.

Los búlgaros huyenron en desórden hacia Pechevo.

El combate continúa con encarnizamiento, habiendo grandes pérdidas por ambas partes.

FRANCIA

LA LEY DE TRES AÑOS

SU APROBACION

PARIS, 8 — La cámara de diputados ha celebrado sesión esta mañana, aprobando por aclamación el segundo párrafo del artículo 18 del proyecto de ley militar.

La votación en conjunto de dicho proyecto de ley suscitó un agitado debate.

PARIS, 8. — Hay que notar que el artículo diez y ocho votado hoy por la cámara de diputados pertenece al proyecto de ley militar parte del cual fué votado ayer.

El conjunto del artículo votado hoy se relaciona con la duración del servicio militar.

La cámara ha aprobado el conjunto del artículo 18, por 344 votos contra 220.

PARIS, 8. — La cámara de diputados ha aprobado los artículos relativos a los efectivos del ejército y al reclutamiento.

Aprobó igualmente el artículo que establece que el total del servicio será de 28 años en vez de 25 como es en la actualidad.

Marino confirmado en su cargo

PARIS, 8 — El gabinete en su reunión de hoy acordó autorización al ministro de marina, M. Baudin, para confirmar por un año más al vicealmirante Boué de Lapeyrére en el comando de la armada francesa.

ESPAÑA

Vecinos envenenados — Carne carbunculosa

MADRID, 8 — Comunican de Avila que han causado enorme impresión los numerosos casos de envenenamiento ocurridos en el pueblo de Flores a consecuencia de haberse comido carne carbunculosa.

Hasta esta mañana había 7 muertos, 18 agonizantes y numerosos casos graves.

LOS ESPAÑOLES EN MARRUECOS

Manifestaciones del jefe del gabinete

MADRID, 8 — El presidente del consejo, conde de Romanones, ha manifestado a los periodistas que ayer se libró un importante combate en Alcázar, contra los moros rebeldes.

Añadió el conde de Romanones que en esa acción el enemigo sufrió una gran derrota.

MADRID, 8. — Un informe oficial recibido de Melilla da cuenta de que se libró hoy un combate en Alcázar entre las fuerzas españolas y las marroquíes.

El enemigo fué derrotado, siendo perseguido por los españoles hasta los montes.

MADRID, 8. — El ministro de guerra, general Luque, ha declarado que ha enviado material para la construcción del ferrocarril de Riomartín a Tetuán, llegando tal vez hasta la posesión de Laucíes.

Premiando a los "héroes"

MADRID, 8. — El rey don Alfonso recibió hoy en audiencia a los oficiales heridos durante los recientes combates de Tetuán y de Alcázar.

Luego, el soberano les invitó a comer.

EL CODIGO MILITAR

Probable condena a muerte de un soldado

MADRID, 8 — Noticias de Marruecos comunican que en la posición de Rincón-Medik se embriagó un soldado español. Al reprenderle el cabo, le disparó su arma repetidamente, matando a éste e hiriendo a un soldado.

Se cree que se le fusilará.

ITALIA

Fallecimiento de un concejal municipal

ROMA, 8 — Durante la larga sesión que celebró anoche el concejo municipal de esta capital, el concejal señor Montemartini fué preso de un repentino malestar. Se le transportó en seguida en el salón de banderas del Capitolio. A pesar de los solícitos cuidados que le fueron prodigados, el señor Montemartini falleció a las 3.25 de la madrugada. El fallecimiento del señor Montemartini ha causado dolorosa impresión.

Un accidente en el Funicular. — Dos muertos y siete heridos.

ROMA, 8. — Comunican de Nápoles que se ha producido un grave accidente en el funicular de la isla de Capri.

A raíz de ese accidente resultaron dos muertos y siete heridos.

UN GRAN INCENDIO EN TRIPOLI

ROMA, 8. — Anuncian de Trípoli que un voraz incendio estalló en el parque de los soldados ingenieros, destruyendo el hangar de lubrificantes y tres depósitos de material de construcción.

Los perjuicios ocasionados por el siniestro son de 200.000 liras.

INGLATERRA

La situación se normaliza en Johannesbourg

LONDRES, 8 — Comunican de Johannesbourg que los indígenas de varias minas se negaron a trabajar, pidiendo aumento de salario.

A excepción de ese hecho, la situación tiende a normalizarse.

LONDRES, 8. — Un despacho de Johannesbourg recibido a última hora da cuenta de que los obreros indígenas de las mismos han reanudado el trabajo.

INTERPELACION AL GOBIERNO

La huelga de los mineros de Johannesbourg

LONDRES, 8. — En la sesión celebrada por la cámara de los comunes, los miembros del partido obrero interpelaron al gobierno acerca de la huelga de las minas del Rand, y pidieron explicaciones de la intervención de la tropa en el conflicto.

Mr. Guthwaite, diputado liberal, propuso que se levantara la sesión en señal de censura a la conducta de las autoridades; pero el presidente de la cámara se negó a poner a votación su moción.

Mr. Keir Hardie, diputado socialista, insistió en la responsabilidad del ministro de las colonias, Mr Harcourt. Ese personaje contestó que el gobernador lord Gladstone se limitó a enviar 3.500 soldados con la misión de proteger las minas y reprimir los disturbios.

El embajador argentino

LONDRES, 8 — El embajador argentino, doctor Carlos Salas, ha regresado a esta capital.

El doctor Salas, durante su estada en Newcastle, fué recibido en el castillo de Mr. Noble, presidente de la compañía Armstrong.

El embajador visitó también los astilleros navales de dicha empresa, así como las hulleras de Bedlington.

El doctor Salas se manifestó gratamente impresionado por sus visitas.

LAS SUFRAGISTAS

INCENDIO DE UN PALACIO

LONDRES, 8 — Comunican de Horwich que un grupo de sufragistas incendió en las primeras horas de la madrugada de hoy la residencia del conocido millonario sir William Lever.

ESTADOS UNIDOS

La fragata Sarmiento en Boston

NUEVA YORK, 8 — Telegrafían de Boston que los oficiales y cadetes de la fragata Sarmiento pasaron la mayor parte del día inspeccionando el acorazado Rivadavia, el cual está por terminarse en los astilleros de Fire River, en Quincy.

El comandante de la Sarmiento, capitán de navío Ballvé, acompañado por el vicecónsul argentino en Boston, señor William Mckissock, y de la oficialidad argentina, efectuó una visita al gobernador del estado, Mr. Foss, antes de ir a inspeccionar el Rivadavia.

PORTUGAL

La guardia republicana

LONDRES, 8. — Se anuncia que la guardia republicana será diseminada en el continente y en las islas.

El asunto de la universidad de Coimbra

LISBOA, 8. — El gobierno ha comunicado una nota oficiosa a la comisión de defensa de Coimbra declarando que no suspenderá la ley creando una facultad de derecho en Lisboa.

ULTIMA HORA

La separación de la iglesia y el estado

EN EL PAIS DE GALES

LONDRES, 9 — La cámara de los comunes, en su sesión de esta noche, ha aprobado en tercera lectura, por 317 votos contra 244, el bill de la separación de la iglesia y el estado en el País de Gales.

De España

Discurso de Pablo Iglesias contra la ley de jurisdicciones

Como los telegramas anunciaron, el gobierno español presentó al congreso un proyecto derogando pro forma la ley de jurisdicciones, cuyas más graves disposiciones pasaban a los códigos penales militar y civil.

El diputado socialista Pablo Iglesias combatió rudamente ese anodino proyecto, sosteniendo que la ley de jurisdicciones debía desaparecer totalmente, y no codificarse.

Damos a continuación las partes más substanciales del discurso de Iglesias:

Explicando la intervención en el debate

"Acaso no haya nadie, ningún representante en la cámara, que esté más obligado a ocuparse de esta ley que ninguno, porque los que pueden ser víctimas de lo que queda de esta ley, como lo han sido de la ley de jurisdicciones, han sido y serán aquellos que pudiéramos llamar más desamparados en todo orden. Quien sabe escribir, quien sabe hablar, quien maneja estos dos procedimientos con verdadero arte, puede muchas veces salvar los obstáculos y las dificultades que la ley pone; pero aquellos otros que lo hacen mal, que necesitan ejercitar su derecho y tratar las cuestiones que les afectan sin tener el dominio de esos procedimientos, se encuentran por esa misma ignorancia comprendidos con más facilidad en las sanciones de la ley.

Además, las principales cuestiones que hoy afectan a la clase trabajadora, el problema que encierran las aspiraciones del proletariado, es una transformación social honda que trae aparejada la consecuencia de que haya que criticar las instituciones de la sociedad en que vivimos; y claro que nosotros, más que otros elementos políticos, tenemos que ocuparnos con preferencia de la institución militar, que es una de aquéllas, y relacionado con esto de la cuestión de la guerra, que si a todos interesa, interesa más especialmente a los que son víctimas de sus desdichas y a los que sufren las cargas que exige la realización de tales empresas guerreras, como sucedió con la cuestión marroquí, de la cual más que nadie se ha ocupado la clase trabajadora.

Estas son las razons, señores diputa-

dos, de que yo tenga que intervenir en la discusión de este proyecto de ley, que aunque dice que deroga la ley de jurisdicciones, en realidad lo que hace es sólo cambiar su nombre, puesto que parte de ella se incorpora a los códigos penales.

La ley de jurisdicciones es una gran vergüenza del partido liberal

Dicho esto, he de formular otra consideración para mí de gran importancia. El gobierno y la comisión que le representa en este asunto, al presentar el proyecto y el dictamen, lo hacen como si se tratase de una reforma progresiva, diciendo que esto significa un avance: me parece que ésta es la palabra que emplean. Pues bien yo creo que se equivocan. La ley de jurisdicciones vino en virtud de circunstancias excepcionales; yo creo que el partido liberal la trajo cometiendo una gran cobardía; me parece que para la historia del partido liberal — no hablo de todos los liberales, porque sé que hay excepciones y hubo quien se opuso a ella —, para el partido liberal, dejando a un lado las excepciones, fué no sólo una cobardía política, sino que me parece que constituirá en su historia una vergüenza.

Dijeron que no estaban conformes con ella; que las circunstancias se la habían impuesto; no se mostraron conformes tampoco otros elementos políticos del país, y, sin embargo, la ley ha durado seis años. ¿Es que ha sido una necesidad conservarla, aun cuando se dictó para circunstancias excepcionales? Quien examine la cuestión verá que las circunstancias excepcionales no la justifican. Se atendió sólo a la cuestión de Cataluña (acepto en esto el criterio del gobierno); aquel estado excepcional desapareció relativamente pronto, y el gobierno liberal, que ocupa el poder desde fines de 1909, ha venido siempre hablando de la derogación de la ley de jurisdicciones, pero la ley ha continuado.

No puede, pues, presentarse este proyecto como una reforma progresiva; el gobierno debía haberlo considerado como un gran pecado que había cometido, y que ahora, aunque tarde, venía a enmendarlo, no de una manera total, sino en parte nada más.

La ley debía ser suprimida por completo

Por eso no creo que el gobierno merezca plácemes y aplausos, porque esa ley, que se promulgó en 1906, que ha debido derogarse antes, que nunca debió establecerse, quiere el gobierno ahora no derogarla, sino modificarla e incorporar parte de ella a los respectivos códigos.

El partido liberal no ha tenido ni siquiera en cuenta la experiencia respecto de esta ley, las víctimas que ha habido y todo lo que debiera haberle servido, a mi juicio, de lección. Recuerdo precisamente en cuanto a la parte que va a subsistir no como ley excepcional, pero sí como preceptos del código militar, que aquí, en el parlamento, yo me he ocupado de las causas comprendidas en el artículo 3o., donde me parece que demostré, y entonces el jefe del gobierno no pudo probar lo contrario, que en las seis causas que yo había estudiado no se hizo justicia y se condenó a individuos que no habían cometido los delitos que se les imputaba, aplicándoles penas en que no incurrieron.

Hubo un mitin político, y por lo que en él se expresó se encarceló a los oradores, y en el proceso se habló de "tendencias", se llegó a afirmar que había habido "instigación", y aplicando la letra del artículo 3o. se dió una sentencia que llevó a la cárcel a cinco hombres. Yo creo que si hubiéramos pasado la vista por otros procesos fallados con arreglo a ese artículo habríamos encontrado hechos análogos o muy parecidos.

Es decir, que la aplicación de tal precepto ha producido una serie de errores, de víctimas, que debía bastar para que, aleccionados por la experiencia, suprimierais radicalmente esa parte de la ley para que no siga produciendo iguales efectos.

Es un retroceso la codificación

Y todavía cuando esa ley era una ley circunstancial, que regía temporalmente, había más facilidades para crear y mantener un estado de opinión favorable a su derogación; pero una vez que sus preceptos pasan a otras leyes de carácter permanente, el mal subsiste y se agrava; cuanto aumentan considerablemente las dificultades para modificarlos o derogarlos.

Además, como demostró ayer el señor Albornoz en la magnífica crítica que hizo del proyecto, aduciendo razones a las cuales la comisión no podía objetar nada, no es que se ha vuelto a integrar en los códigos penal, de guerra y marina puntos que antes estuvieran en ellos, sino que ahora se llevan por primera vez, como pasa con las figuras de delito creadas en la ley de jurisdicciones.

Ha habido en esto un completo retroceso. En vez de ir modificando, como pedía el señor Albornoz, el código penal ordinario y el de justicia militar, y de llevar al jurado, como debía ser, el conocimiento de ciertos delitos, la cosa se agrava, se extiende el número de éstos, y cuando se habla de corrientes liberales y progresivas y se dice que vamos a entrar en una nueva era, parece que de propósito el gobierno y la comisión siguen un rumbo igual.

Privilegios que se conceden a los militares

No sé cómo los hombres civiles no se sienten molestos, y cómo los hombres que en el gobierno representan al profesorado, a los magistrados o a otros elementos civiles no se consideran capitidiminuídos como representantes de esas otras instituciones cuando se concede a otra institución unos privilegios que no debe tener, porque se habla muchas veces aquí de lo que es el ejército, juzgándolo unos como el brazo de la patria y otros de manera diferente. Pero, ¿de las demás instituciones no hay que cuidar? ¿No se debe velar porque para ellas no haya ofensas de ningún género? Me parece que bien puedo aplicar el verbo vapulear a lo que he observado varias veces en esta cámara. Aquí, cuando se ha tratado de vapulear a un juez, se ha hecho así; cuando se ha tratado de vapulear a un gobernador, se le ha vapuleado, y cuando se ha querido, en fin, vapulear a otro hombre civil, también se ha hecho, y el ministro correspondiente ha contestado, ha tratado de cumplir con su deber diciendo lo debido; pero cuando ha habido críticas respecto de algún individuo del ejército he visto una exaltación grande, considerando que respecto de eso apenas la crítica se puede hacer, porque ni se puede hablar de ello, estableciendo desde luego una diferencia que afecta a la dignidad de todos los demás.

No estará en la intención del que lo haga, pero en el hecho sí; y yo no me explico que en una cámara, compuesta en su mayor parte, en su casi totalidad, de elementos civiles, los demás ministros, o todos los ministros, no lo consideren así; porque yo entiendo que el mismo privilegio ofende o debe ofender cuando se trata de mortificar a uno que no es privilegiado, y para los hombres civiles debe ser mortificación el que en un consejo de ministros haya quien entienda que uno de ellos tiene más privilegios que otro y el privilegiado crea que su compañero resulta capitidiminuído a su lado. Sin embargo, esto ocurre, esto es exacto. ¿Cómo, pues, cuando se habla por vosotros tanto, y esto no se ha negado ni en los bancos de los conservadores ni en los más extremos, de la preponderancia del poder civil, no la realizáis en la práctica armonizando las palabras con los hechos?

Existe "cobardía política"

Cuando se pronuncian aquí las palabras "cobardía política" no se pone buena cara y, sin embargo, yo no encuentro motivo para que todo esto se mantenga; porque no veo la razón, no me explico bien cómo puede decirse que cabe tratar a la magistratura desconsideradamente; a los hombres de la administración desconsideradamente; a los hombres de cátedra desconsideradamente; no es que esté escrito, pero, en fin, el hecho resulta, y en cuanto se trata de elementos armados se busca una garantía y una consideración distinta a la de los otros. Creo que esto es o debe ser ajeno al criterio que se tenga respecto a la institución, y creo que no tenéis iguales consideraciones para todas las demás instituciones que para el ejército, lo cual hace que éste aparezca privilegiado. Resulta que por esto, por la cobardía política, le dais una jurisdicción que no es la adecuada a sus condiciones, pues no tiene las suficientes para juzgar, dejando que funcione en procedimientos contra ciudadanos, supuestos o reales delincuentes, con lo cual dais lugar a que cometan hechos respecto de los cuales tienen hasta la disculpa de no querer realizarlos, y confiáis, en casos muy importantes, el enjuiciar y el fallar en muchas cuestiones a hombres que están menos capacitados para ello.

A los militares no se les puede injuriar; ellos injurian a los diputados

Así ocurrió en unas causas en que el fiscal acusaba a unos oficiales por injurias al ejército, y en las cuales injuriaba él a representantes del país. Ahí están las causas. El injuriado era yo, y cito el hecho para señalar la enormidad que se da, precisamente por atribuir facultades que no debieran tener a unos elementos que están constituídos para desempeñar otra misión.

¿Cómo habiendo dado yo lectura aquí de las palabras de ese fiscal (y como las de ese fiscal podría traer las de otros, pues me refiero a ellas no para agravar la situación del que ejerce el cargo de fiscal, sino en robustecimiento de lo que afirmo); cómo sabiendo esta cámara, compuesta en su mayoría por un número considerable de letrados que conocen estos hechos; cómo sabiendo que, por consecuencia de esto que establecéis, el fiscal, sin intención, puede equivocarse, confiáis cuestiones tan interesantes a esta jurisdicción. Desde el punto de vista progresivo, desde el punto de vista liberal y desde el punto de vista jurídico es una enormidad.

Alcance de la crítica socialista

Eso va a pasar al código militar para que siga haciéndose lo que se hace. Las causas que se fallaron en Madrid, las causas que yo examiné aquí, fueron otras tantas, no quiero llamar injusticias, pero sí equivocaciones, y por ellas varios ciudadanos fueron a la cárcel sin deber ir; no hablo ya de aquellos a quienes haya alcanzado responsabilidad subsidiaria, que ha habido algunos casos.

Y al hablar de esto no hablamos sólo de la institución militar, sino de todas; es ése un asunto que se discute mucho, que discutimos, repito, todos los que formamos partes de los partidos avanzados. Hay quien nos dice: "Vosotros sois antimilitaristas". Y no es eso; nosotros somos contrarios a la justicia actual, a la administración actual y a las demás instituciones en la forma en que hoy están organizadas. Lo que ocurre es que, como no se fija sólo la vista ahí, no se enteran de cómo tratamos a la magistratura, de cómo tratamos a otras instituciones, porque nosotros tenemos que pasar revista a todo y tenemos que hacer la crítica de todo.

Partimos nosotros de que todas esas instituciones, no digo si con acierto o con error, sirven para amparar los privilegios de la clase rica; decimos que deben desaparecer, y tratamos de señalar los defectos que tienen, y claro está, nos ocupamos de todas ellas. Vosotros os fijáis en la parte militar, porque a la clase privilegiada, a los gobiernos que la representan, les parece que deben cuidar más de eso, y naturalmente, seguís con más atención la crítica que de esa institución se haga, y, a veces, la mayor parte de las veces, no hay en aquella crítica propiamente delito ni aun con arreglo a vuestra ley, pero con la preocupación que os domina, decís: "Ese es un antimilitarista, combate la institución armada", y con poco que haya dicho, aun cuando no haya cometido un delito, se le aplica la ley. Además, se crea por el elemento oficial, o por los partidarios de esto una atmósfera tal que hasta el mismo elemento que juzga no tiene nada de particular que se sienta influído por ella, y sin fijarse mucho, diga: "Ese ha caído, y, por consiguiente, se le castiga, y a este otro también". Esto es perjudicial para la misma institución a quien tanto se quiere amparar con estos procedimientos.

No detenéis nuestra acción con las persecuciones: éstas nos excitan a combatir

La pasión, la pasión natural que nos acompaña al defender nuestras ideas se exalta, aumenta más si por aquello que vamos a hacer se nos persigue. Esta persecución entraña un error grave; ye sé yo que no pesará lo que digo en el ánimo de la comisión ni del gobierno; pero es un error creer lo que vosotros pensáis. Decís vosotros: "Aplicando esta pena, esos hombres ya no hablarán así, ya no se conducirán así, no harán esa crítica". Eso es lo que pensaban nuestros enemigos cuando nos perseguían y nos metían en la cárcel por tratar cuestiones obreras. Decían: "Cuando salgan ya no harán nada, se amansarán". ¡Error!

Yo no lo diré por jactancia ni aquí ni en ninguna parte; pero yo he sufrido muchas condenas, y podéis creerme, señores diputados, yo he salido de la cárcel más rebelde, en el sentido de trabajar por mis ideas, que cuando entré. He salido más convencido, he visto la injusticia de las autoridades que me han condenado, la razón de lo que yo defendía; y cuando se tiene razón, cuando se tienen convicciones, y hoy las más profundas son las de los hombres que defienden estas ideas, el ir a la cárcel no es que no nos importe, no nos gusta, ¡qué nos ha de gustar! pero lo que hay que sufrir allí lo sufrimos.

Por consiguiente, la persecución respecto de ese particular es inútil; lo que hace es irritar más al individuo, que dice así: "Si por hacer una obra razonable, si por defender yo mis ideas, tratando de hacerlo dentro de la legalidad, me persiguen y me condenan, y todo esto se hace por esta institución, le tendré más ganas, y, dispensadme el término, que a las otras". Así es que en lugar de procurar con esto que no se hagan las campañas contra esa institución no lo evitáis, y claro es que lo que hay que procurar, y no voy a pediros que tengáis el mismo punto de vista mío, sería estar loco el pretenderlo, lo que hay que procurar es que estas luchas se entablen en planos en que no se desborde la pasión, sino que predomine la razón en todo lo que sea posible, y ya que haya lucha, que ésta sea lo más humana y razonable que se pueda.

Los socialistas seguiremos combatiendo la ley que se va a codificar

Pues bien; si ese proyecto llega a ser ley, que lo será, porque no hay fuerzas en esta cámara para hacer que se derogue todo eso; si todo eso pasa a los otros códigos, sobre todo lo que se refiere a la jurisdicción militar, nosotros, que hemos hecho una campaña de mitines, como la han hecho otros elementos, aunque quizá la nuestra haya sido más viva, no podemos cesar en esa campaña; tendremos que continuarla para pedir que eso se modifique, se derogue, porque continuará el privilegio para que por una jurisdicción se entienda de delitos que no debe juzgar.

Los efectos de esta disposición tendrán que sentirse más cada día, porque repito que la cuestión social abarca todos los puntos a que me he referido, y no tienen más remedio los trabajadores, con su inteligencia mediana, pequeña, no digo grande porque hoy no puede serlo, que ocuparse de ellos; y si a esto se añade los prejuicios que esto lleva consigo, resultará que ellos, no muy hábiles, tendrán que caer, lo cual necesariamente exagerará la protesta y la agitación contra esos preceptos de la ley de jurisdicciones que lleváis al código de justicia militar.

No creemos que nos encontremos solos en esa campaña; creo que hay elementos en el país que la secundarán, porque es necesario que lo hagan, por exigirlo así el nombre de España, que en este punto es también una excepción; pero, en fin, nosotros, solos o acompañados, el proletariado no tendrá más remedio que combatir lo que dejéis de esa ley, como la ha combatido en su totalidad por el daño que ha hecho en tantos sentidos, porque ha perjudicado el buen nombre de la nación, y una porción de víctimas que sin haber en realidad delinquido, sin estar comprendidas dentro de esa ley, han ido a la cárcel, y a las familias de estos desgraciados que también han sufrido las consecuencias.

Esta será la campaña que nosotros realizaremos en contra de lo que quede de esa ley, porque estamos seguros de que el proyecto, salvo algunas ligeras variantes, no experimentará modificación alguna."

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

Ordenanzas municipales — LA VANGUARDIA

MAR DEL PLATA, 8. — El concejo deliberante aprobó varias ordenanzas, entre las que figuran tres que estimamos de importancia.

La primera establece multas y arresto al expendedor de bebidas alcohólicas y al beodo, respectivamente

La segunda establece 50 pesos de multa y la pérdida del objeto secuestrado al portador de armas de fuego, cortantes o punzantes.

La tercera sanciona 20 y 50 pesos de multa a los que dirijan insultos o falten al respeto a las señoras y señoritas.

—La aparición de LA VANGUARDIA han causado intensa alegría entre los socialistas y simpatizantes.

Personal impago

ZARATE, 8. — Los obreros del parque de artillería de marinería de ésta aun no han podido cobrar sus haberes correspondientes a los meses de mayo y junio.

Sobre este asunto, lo que más llama la atención es que los empleados del establecimiento y el personal militar, o que revista como tal, no esté atrasado en sus sueldos.

Esta es una de las tantas e incalificables injusticias que se cometen con el personal.

SANTA FE

La universidad del Rosario — El presupuesto — Colación de grados — Desidia concejil.

ROSARIO, 8. — Trátase de agitar la opinión en favor del proyecto creando la universidad del Rosario. El proyecto del doctor Alvarez se encuentra a estudio del senador González, quien lo presentará al senado.

—La comisión de presupuesto de la cámara de diputados no se ha abocado aún el estudio del próximo presupuesto. Existe la tendencia a introducir algunas rebajas.

—El concejo deliberante no ha considerado aún el proyecto por el cual se dispone la creación de un puesto de socorros, dependiente de la asistencia pública, en el barrio de la Refinería, a pesar de haber merecido la aprobación de la intendencia desde hace mucho tiempo.

CORDOBA

Un cadáver — Los cuatreros en acción

CORDOBA, 8. — La policía del departamento San Martín, de esta provincia, ha encontrado en los límites de su jurisdicción un cadáver acribillado a balazos.

Se supone que el muerto sea uno de los cuatreros pertenecientes a una gavilla que merodea en ese punto, realizando toda clase de fechorías.

Comentarios sobre una renuncia—Próximas elecciones comunales — Nombramiento comentado — Alumbrado eléctrico—LA VANGUARDIA—Varias

LABOULAYE, 8. — El periódico local "La Voz de las Colonias", refiriéndose a la renuncia del concejal Eusebio B. Zucchi, recuerda las declaraciones que éste hiciera al ser electo. Dice que al manifestar que iba a la municipalidad con el propósito de influir a fin de que se hiciera una administración honrada y de verdad para el pueblo todo y no para satisfacer ambiciones de círculo, y que si eso no le fuera posible hacer, que renunciaría. Como el concejal Zucchi, al renunciar, no ha fundamentado su resolución y, no obstante, la renuncia le fué aceptada sobre tablas, ese periódico agrega que el renunciante ha querido ser consecuente con sus declaraciones, que de esa renuncia se desprende que en la municipalidad no se puede hacer buen gobierno porque allí impera la voluntad de un círculo regimentado que aplasta toda razón.

Estas manifestaciones por parte de un periódico situacionista manifiestan claramente la división de la agrupación oficial.

—Para el domingo 3 de agosto, ha sido convocado el pueblo a fin de elegir un concejal, en reemplazo de Eusebio B. Zuchi. Se cree que el Partido Socialista no concurrirá a la elección, si el gobierno no adopta medidas para evitar los abusos incalificables de la policía que ha maltratado a miembros de ese Partido en las dos últimas elecciones.

—Encabezadas por las firmas del intendente municipal, del presidente del concejo deliberante y del cura párroco y varios vecinos, se ha dirigido un telegrama al gobernador en el que se manifiesta su satisfacción por el nombramiento de jefe político recaído en el ciudadano Napoleón Burgos Videla. Ha llamado la atención la complacencia de los firmantes, que no tienen inconveniente en declararse satisfechos con este nombramiento, a pesar de que no conocen al designado, pues se trata de un vecino radicado recientemente en el departamento y que no ha tenido actuación pública en ningún punto de la provincia.

—Se ha inaugurado el alumbrado eléctrico con buen resultado, salvo pequeñas interrupciones parciales. El vecindario de los suburbios del pueblo se queja con toda razón de que se le cobre un derecho igual de alumbrado que a los vecinos del centro de la población, donde hay un foco en cada cuadra.

—En la ampliación del padrón municipal se inscribieron 74 contribuyentes.

—Siguen con gran actividad los ensayos para la organización de la banda de música, que se compondrá en su mayoría de alumnos de la localidad.

—LA VANGUARDIA, desde su transformación, circula profusamente; el compañero Bernardo Darder se ha encargado de venderla al público al precio de cinco centavos, y esta facilidad, agregada al interés que han despertado las mejoras introducidas en ella, harán que en un breve plazo sea el diario de mayor circulación en esta localidad.

TUCUMAN

El sumario del crimen de penados

TUCUMAN, 8—Se continúan tomando declaraciones en el sumario instruído con motivo de la masacre de presos de la penitenciaría. Han declarado todos los empleados y muchos de los detenidos.

El expediente llega a 1.100 fojas y han declarado más de 200 personas.

ENTRE RIOS

Atropellos policiales. — Liga de fomento.

SAN SALVADOR, 8. — Ante el juez del crimen se tramitan cinco sumarios de otros tantos ciudadanos que han sido atropellados por agentes de policía.

Las infamias y atropellos policiales se realizan diariamente en el territorio de esta provincia.

—Un núcleo de vecinos ha elevado una petición al P. E. solicitando se deje sin efecto la junta de fomento creada por decreto de fecha 14 de mayo del año en curso.

Esta población cuenta con 2500 habitantes y la mayoría vería con agrado que el gobierno antes de hacer lugar a dicha petición mandara un comisionado que investigase los hechos para darse cuenta de las verdaderas necesidades de la localidad.

JUJUY

Bajo la intervención. — Trabajos electorales.

JUJUY, 8. — De todos los diarios de la república llegan despachos solicitando informes sobre la lucha electoral que termina con las elecciones del domingo próximo.

—Esta noche los radicales dieron una conferencia, a puertas cerradas, a sus escrutadores y fiscales.

—La intervención activa sus últimos trabajos y manifiesta que el jueves, a más tardar, llegarán las urnas y demás elementos a sus respectivos departamentos.

MENDOZA

Incendio. — Nuevo jefe de policía. — Candidaturas fracasadas.

MENDOZA, 8. — Esta madrugada se declaró un voraz incendio en los depósitos de la Sociedad de Socorros Mutuos entre obreros del ferrocarril Gran Oeste Argentino.

El fuego asumió grandes proporciones y los trabajos realizados por el cuerpo de bomberos resultaron impotentes ante el continuo avance de las llamas.

Los perjuicios y pérdidas se calculan en más de 50.000 pesos.

—El gobernador firmó ayer un decreto designando a su edecán, el comandante Emilio Reyhaud, jefe de policía.

—Las candidaturas a la futura gobernación de la provincia de los doctores Lucero y Galigniana Segura, han fracasado en el banquete celebrado anoche en el Jockey Club.

TERRITORIOS NACIONALES

FORMOSA

Elecciones municipales

FORMOSA, 8. — Se efectuaron las elecciones municipales. A las 6 de la tarde se clausuraron los comicios. El acto electoral se realizó en el mayor orden.

En la mesa primera votaron 121 ciudadanos y se rechazaron 41 por no figurar en el padrón.

En la segunda mesa sufragaron 111 electores y se rechazó 1. En la mesa tercera votaron 70 y se rechazó a 8, también por no figurar en los registros.

Los votantes son 302 sobre un padrón de 533, que representa un 51.4 por ciento.

La segunda con sus apoderados Jiménez y Espinosa, certifican que el servicio policial fué intachable y otro tanto certifica la tercera mesa con sus apoderados Halty y Perazzo.

Voces amigas

"LA VANGUARDIA — El diario de los socialistas argentinos acaba de ser mejorado en forma realmente halagadora. El viejo paladín de dos hojas, que se ha batido durante tantos años contra los diarios de la burguesía argentina, ya no existe. En su reemplazo ha surgido otro de cuatro hojas, de ocho páginas bien nutridas, con información original de primer orden. LA VANGUARDIA es, en el mundo, el diario socialista más importante escrito en castellano.

Celebramos el progreso de LA VANGUARDIA como si fuese un triunfo propio. El Partido Socialista argentino tenía necesidad de un gran diario. Ahora que lo tiene y que, por medio de él, puede realizar una eficaz obra de higiene social y de divulgación socialista, cabe esperar que el pueblo argentino apresurará su educación, y, por consecuencia, esa emancipación integral que tanto necesita." — ("El Socialista", de Montevideo).

EN LOS BALCANES

Manifiesto de los socialistas búlgaros contra la guerra

En vísperas de la nueva guerra balcánica que acaba de estallar, los socialistas búlgaros han publicado un manifiesto que dice así:

"La guerra contra Turquía no ha terminado aún, y ya los pueblos balcánicos están amenazados por un nuevo y más terrible peligro.

Es evidente—la actitud de la prensa burguesa y patriotera de los países balcánicos y los datos de la gran prensa extranjera lo prueban—que los estados balcánicos preparan a sus pueblos una nueva guerra, una guerra fratricida. Estos estados, es decir, la burguesía y las dinastías, que ayer todavía eran aliados, son los enemigos mortales, dispuestos a arrojar a los pueblos unos contra otros y a anegarles en sangre.

¿Cuál es la causa de esta política criminal? ¿Cuál es la razón?

La alianza balcánica, es decir, el pacto concluído entre las monarquías y la burguesía de los cuatro estados, sin contar con los pueblos, está basada en intereses inmediatos y egoístas de la clase burguesa y de las dinastías. La independencia y la unificación nacional, como el desarrollo de la producción nacional, son necesarios para la existencia de los pueblos blos balcánicos. Pero las dinastías y la burguesía han sacrificado ese interés vital al refuerzo temporal de su dominación. Está fuera de duda que la alianza balcánica y la guerra contra Turquía tenían por objeto conquistas territoriales, sin preocuparse de la unificación nacional y de la creación de las condiciones necesarias para la independencia de las naciones y para el desarrollo de sus fuerzas productoras.

Los resultados de la guerra son la prueba de ello; entre los territorios en que la nacionalidad búlgara no existe; Servia y Grecia han ocupado otros en que tampoco hay servios ni griegos. Silistria, aunque búlgara, acaba de ser cedida a Rumanía.

La guerra había sido declarada en nombre de la liberación de las poblaciones cristianas del yugo otomano; había sido hecha para la unificación nacional y la creación de las condiciones necesarias para la independencia de los países balcánicos. Tenía por objeto, según decían, la realización de la fórmula: "los Balcanes para los pueblos balcánicos".

En realidad, la guerra nos ha traído una nueva esclavitud política, económica; nos ha colocado ante el peligro inmediato de perder nuestra independencia y de ser presa de los grandes estados capitalistas.

El progreso social, la libertad, la independencia y la unificación nacional no pueden ser realizadas sino por la federación de los pueblos balcánicos.

Pero la burguesía se halla aún lejos de esta idea. Animada del más grosero egoísmo de conquista; sierva de las dinastías; empujada por las intrigas de los grandes estados capitlistas, que persiguen la conquista de los Balcanes, prepara a los pueblos balcánicos una nueva matanza que conducirá a su desaparición.

El Partido Socialista búlgaro protesta enérgicamente contra esta política de división y de traición de la burguesía y de las dinastías balcánicas. En esta hora, llena de peligros para los pueblos balcánicos, el Partido Socialista declara que la salvación de ellos está en la república federal balcánica. El Partido Socialista pide la terminación inmediata de la guerra, la conclusión de una unión aduanera, la institución de un parlamento común para todos los países balcánicos, una política financiera única y la plena libertad para todas las nacionalidades unidas en la confederación balcánica.

El Partido Socialista de los Balcanes, sobre todo el de Servia, está en perfecto acuerdo con nosotros.

Estamos convencidos de que después de la cruel decepción que la prensa contra Turquía ha proporcionado a los pueblos balcánicos, y después de los enormes sacrificios que han hecho y harán aún sin obtener los resultados apetecidos, aceptarán la política que preconiza el proletariado consciente de los Balcanes, política que se propone como finalidad la creación de una república federal balcánica que sólo les garantizará la libertad, la independencia, la unificación nacional y el progreso social.

¡Abajo la guerra! ¡Viva la paz! ¡Viva la república federal balcánica!

El comité nacional del Partido Socialitsa búlgaro".

METODOS ANTIHUELGUISTAS

EN ALEMANIA

La Unión Nacional de Mineros de Alemania acaba de publicar un interesantísimo folleto, en el que da una excelente ilustración de los métodos empleados en Alemania por la burguesía para combatir las huelgas.

El citado folleto menciona todos los casos en los cuales los miembros de la Unión han sido enjuiciados durante la última huelga de mineros el año ppdo. en el distrito de Ruhr.

Esta gigantesca huelga fué preparada con todo tesón por las cuatro uniones mineras que existen en ese distrito, llamadas la "Unión Nacional", a la que los patrones la denominan "la Socialista"; la "Unión Liberal de Mineros", la "Unión Minera Polaca" y la "Unión de Mineros Cristiana", que políticamente ha respondido siempre al partido clerical.

Una vez preparada la huelga, la "Unión de Mineros Cristiana" indujo a sus afiliados a no hacer causa común con los otros mineros, y cooperó, además, con la policía y autoridades militares al enjuiciamiento de los miembros de las otras uniones, que fueron perseguidos y encarcelados por el simple hecho de haberse declarado en huelga en demanda de mejores condiciones de trabajo.

A raíz de estas prácticas más de 2.000 obreros fueron objeto de continuas persecuciones con el fútil pretexto de que ejercían obstrucción, lo que contribuyó a que una considerable cantidad de trabajadores reanudaran sus tareas.

El número de los juicios llevados a cabo a consecuencia de estos manejos alcanzó a 1.206.

299 obreros y 84 obreras fueron encarcelados, 274 obreros y 148 obreras

indultados, 280 obreros y 92 obreras absueltos.

El total de años a que fueron condenados los obreros encarcelados suman, en conjunto, 28 años y 3 meses y 2 años y 8 meses las obreras. Las multas impuestas a los obreros suman 530 libras y 287 a las obreras. En el caso de las obreras madres de familia las condenas no fueron revocadas, debiendo éstas llevar sus hijos de pecho a la prisión.

Los motivos aludidos en los citados juicios para dictar estas sentencias, son únicamente el empleo de palabras injuriosas usadas por los huelguistas contra los crumiros.

Este es uno de los tantos medios usados por los patronos mineros en compañía de la policía y autoridades militares, que disponen de la "Unión de Mineros Cristiana" para combatir la heroica lucha que sostienen las otras tres uniones.

"Sin embargo, termina el folleto, las uniones genuinamente obreras en este último tiempo han crecido rápidamente en influencia y afiliados, mientras que la asociación minera cristiana está declinando día a día."

EL BORRACHO

El viento del Norte soplaba tempestuoso, arrastrando por el cielo negras nubes de invierno que dejaban escapar de cuando en cuando tremendos chaparrones.

El mar alborotado mugía y azotaba la costa, lanzando sobre la playa olas enormes, lentas y espumosas que rompían con fragor de artillería. Avanzaban suavemente, una tras otra, altas como montañas, esparciendo en el aire, a impulsos de las ráfagas la espuma blanca de sus crestas, como un sudor de monstruos.

El huracán se precipitaba en el vallecito de Yport, silbaba y gemía arrancando las pizarras de los tejados, rompiendo las hojas de las ventanas, tirando las chimeneas y soplando de tal modo en las calles, que era imposible pasar por ellas sin agarrarse a las salientes de las paredes. Un niño hubiese sido arrastrado como una hoja seca por sus ráfagas impetuosas.

Se había llevado las barcas hasta las calles de la aldea, porque el mar iba a barrer la playa en la marea alta, y algunos marineros ocultos detrás de las barcas, contemplaban—aquella ira del cielo y del agua.

Pero desfilaban uno tras otro porque avanzaba la noche, envolviendo la tempestad y el estrépito de los elementos furiosos.

Dos hombres permanecían aún cerca de la playa algo encorvados para resistir mejor la furia del viento, con las manos en los bolsillos y el gorro de lana hundido hasta el cogote. Eran dos robustos pescadores normandos con un collar de áspera barba, con la piel requemada por las ráfagas saladas del mar, los ojos azules con un punto negro en el centro, ojos de marino que ven las profundidas del horizonte como una ave de rapiña.

Uno de ellos dijo:

—Ea, vámonos, Jeremías. Vamos a jugar al dominó. Soy yo quien pago.

El otro vacilaba aún, tentado por el juego y por el aguardiente, sabiendo que se embriagaría si entraba en la taberna de Paumelle, contenido por el recuerdo de su mujer, que estaba sola en casa.

Preguntó:

—¿Has hecho la apuesta de emborracharme cada noche? ¿Qué sacas con ello, pues pagas siempre?

De todos modos le causaba risa la idea de beber a costa de otro y reía con risa de normando satisfecho.

Maturino, su camarada, le tiraba por el brazo.

—Ea, vente, mala noche para acostarte sin calor en la barriga. ¿Qué temes? ¿No te calienta la cama tu mujer?

Jeremías contestó:

—La otra noche no supe encontrar la puerta... Tuvieron que recogerme del arroyo, cerca de mi casa.

Se reía de aquel recuerdo de borracho, y poco a poco se acercaba a la taberna, cuyos cristales iluminados relucían; se aproximaba empujado por Maturino y por el viento, y no se sentía capaz de resistir a aquellas fuerzas reunidas.

* * *

La sala estaba llena de marineros, de humo y de bullicio. Todos, desde las mesas vociferaban para hacerse oir. Cuantos más bebedores entraban, más había que esforzar la voz para dominar la de los otros y el ruido de las fichas, que se colocaban dando un gran golpe sobre la mesa, sin duda para armar más ruido.

Jeremías y Maturino fueron a sentarse en un rincón y empezaron una partida, en tanto que las copas desaparecían una tras otra en las profundidades de sus gargantas.

Luego jugaron otras partidas y bebieron más copas. Maturino vertía sin cesar, guiñando el ojo al patrón, un tío encarnado como un pimiento, que se reía como si supiera que se trataba de una gran broma. Y Jeremías trasegaba el alcohol, lanzando carcajadas que parecían rugidos y mirando a su compadre con expresión entontecida y contenta a la par.

Los parroquianos desfilaban, y cada vez que uno de ellos abría la puerta, entraba una violenta ráfaga de aire, que arremolinaba el humo de las pipas, balanceaba las lámparas y hacía vacilar sus llamas, y de repente se oía el choque sordo de una ola y el fragor de la borrasca.

Jeremías, con el cuello desabrochado, tomaba posiciones con una pierna tendida y un brazo colgando, y con la otra mano jugaba al dominó.

Ahora estaban solos con el patrón, que se había acercado con gran interés.

Preguntó:

—¿Qué tal, Jeremías? ¿Te has refrescado ya a fuerza de beber?

Jeremías tartamudeó:

—Cuanto más bebo, más seco tengo el gaznate.

El tabernero miraba a Maturino con sorna. Preguntó:

—Y tu hermano, Maturino, ¿dónde debe estar ahora?

El marino rió entre dientes.

—Ya está abrigado, pierde cuidado.

Los dos miraron a Jeremías que ponía triunfalmente el doble seis anunciando:

—El alcalde.

Al terminar la partida, el patrón declaró:

—Chicos, yo me voy a acostar. Os dejo la lámpara y un litro. Vale una peseta. Cierra la puerta por fuera, Maturino, y tira la llave por debajo, como hiciste el otro día.

Maturino replicó:

—No temas. Así lo haremos.

Paumelle estrechó la mano de sus dos parroquianos y subió lentamente la escalera de madera. Durante unos minutos resonó su pesado paso en la casa, y después un crujido tremendo reveló que se había puesto en la cama.

* * *

Los dos compadres continuaron jugando: a veces una ráfaga más violenta que las otras sacudía la puerta y hacía retemblar las paredes, y los dos jugadores levantaban la cabeza como si fuese a entrar alguien. Luego Maturino tomaba el litro y servía aguardiente a Jeremías. De pronto el reloj de pared dió media noche. Su timbre ronco hacía un ruido de cacerolas y los golpes vibraban largo rato con ruido de hierros viejos.

Maturino se levantó en seguida, como un marinero que termina su cuento.

—Ea, Jeremías, vámonos.

Jeremías se levantó con trabajo, apoyándose en la mesa; luego ganó la puerta y la abrió, mientras su compañero apagaba la lámpara.

Cuando estuvieron en la calle Maturino cerró la tienda y dijo:

—Ea, buenas noches; hasta mañana.

Y desapareció en la obscuridad.

* * *

Jeremías dió tres pasos, luego osciló, extendió las manos, topó con una pared que le sostuvo, y volvió a ponerse en marcha tropezando. A veces una ráfaga tremenda le empujaba y le hacía correr durante unos segundos; luego cuando terminaba la violencia del viento, se detenía en seco y luego volvía a ponerse en marcha, tambaleándose.

Iba por instinto hacia su casa como los pájaros van al nido. Descubrió por fin su puerta y empezó a palpar para dar con la cerradura. No encontrabá el agujero y blasfemaba a media voz. Luego dió tremendos puñetazos llamando a su mujer para que viniese a ayudarle.

—¡Melina! ¡Eh, Melina!

Al apoyarse a una de las hojas para no caerse, la puerta se abrió y Jeremías, perdiendo el punto de apoyo, penetró en su casa desplomándose, cayendo de bruces. Sintió que algo pesado le pasaba por encima del cuerpo y huía hacia la calle.

No se movía, transido del miedo, pues le aterrorizaban el diablo, los fantasmas, todos los misterios de las tinieblas, y esperó largo rato sin atreverse a hacer un movimiento. Luego, como vió que no se oía nada, recobró algo el sentido, la razón obscura del borracho.

Se sentó, esperó un rato más y atreviéndose por fin, gritó:

—¡Melina!

Su mujer no contestó.

Entonces, de repente, una duda, una sospecha nació en su mente turbada. No se movía. Continuaba sentado en el suelo, a obscuras, reuniendo sus ideas, haciendo reflexiones desordenadas y vacilantes como sus pies.

Preguntó de nuevo:

—Dime quién era, Melina. Dime quién era. No te pegaré.

Esperó. Ninguna voz resonó en las tinieblas. Jeremías se puso a razonar en alta voz.

—¡Estoy borracho de veras! ¡Como una cuba! El canalla es el que me ha puesto así: sí, para que no sepa dar con mi casa. ¡Vaya una borrachera!

Y añadió:

—Dime quién era, Melina o voy a cometer una brutalidad.

Después de callar un rato, continuaba con la lógica y la obstinación de los beodos.

—¡El es quien me entretiene en casa de ese indecente Paumelle; y lo hace cada noche, para que no vaya temprano a casa. ¡Ah, canalla!

Repitió:

—Dime quién era, Melina, o va a llover; te lo prevengo.

Estaba ahora de pie, estremecido por una cólera repentina, como si el alcohol que llevaba en el cuerpo se hubiese inflamado en sus venas. Dió un paso, topó con una silla, la cogió, anduvo unos pasos más, tropezó con la cama y la palpó, encontró dentro el cuerpo de su mujer.

Entonces, ardiendo en ira, gruñó:

—¡Ah! Estabas aquí bribona, ¿y no respondías?

Y levantando la silla que empuñaba con su mano robusta de marinero, la dejó caer con furia hacia la cama. De pronto salió un grito desgarrado, desgarrador. Entonces empezó a golpear como uno que apalea trigo. Nada se movía en la cama. La silla se rompía en pedazos; pero le quedaba un barrote en la mano y pegaba sin descanso, anhelando.

De pronto se detuvo para preguntar:

—¿Me dirás quién era?

Melina no contestó.

Entonces, rendido de fatiga, idiotizado por la violencia de su cólera, se sentó de nuevo en el suelo, se tendió y se durmió.

Al día siguiente, un vecino, viendo la puerta abierta, entró. Vió a Jeremías que roncaba en el suelo donde había los restos de una silla, y, en la cama, una masa informe de carne y de sangre.

Guy de MAUPASSANT.
(Francés)

LA INMIGRACION ARTIFICIAL

CÓMO ES MIRADA EN LOS ESTADOS UNIDOS

El criterio de los socialistas argentinos sobre la inmigración fomentada artificialmente, expuesto hace poco en la cámara por uno de nuestros diputados, pareció reaccionario a algún "radical", y escandalizó a la gente vinculada a la clase patronal por diferentes vías. Hubo diario extranjero que creyó servir a sus compatriotas (no sabemos si a los que ya están aquí y no deben querer la depresión de sus salarios por exceso de brazos, o a los que pueden ser traídos con engaños) dirigiendo algunas pullas al diputado que había condenado esa inmigración.

Ofrecemos hoy la prueba de que nuestro criterio es el de la clase trabajadora organizada de otros países. Es una nota que encontramos en el último número del Boletín de la Federación internacional de obreros del transporte, firmada por el secretario del comité de inmigración de Portland, estado de Oregón. Hela aquí:

"Aviso a los emigrantes para los Estados Unidos. — El canal de Panamá será inaugurado probablemente en 1914, lo que dará lugar a una gran inmigración artificial en los estados de la América del Norte del océano Pacífico; pues, como puede verse en las noticias de la prensa, las grandes compañías de navegación a vapor comienzan desde ya a invitar a los obreros de los países europeos, sobre todo a los del sud, para hacerlos emigrar a California, Washington, Oregón, la Columbia británica y los estados del oeste en general.

Naturalmente, estas compañías no tienen en vista más que su propio interés. Quieren atraerse viajeros para explotarlos. Poco importa lo que será más tarde de la gente, una vez embarcada hacia los estados del Pacífico.

Las grandes compañías del oeste, que reclaman cada vez más obreros a bajo precio, ayudan a esas compañías de navegación. Sindicatos comerciales, hasta corporaciones legislativas de algunos estados, acordaron sumas enormes para hacer a los obreros una descripción seductora de los estados del oeste, donde la leche y la miel no cesarían de manar para todos aquellos que llegaran allí.

Es cierto que nuestro país es fructuoso en el oeste y el clima es excelente para la raza blanca; pero, en su mayor parte, el país está en posesión de sindicatos de intereses capitalistas. Resulta muy difícil comprar tierras si no se dispone de grandes recursos. Los salarios de trabajo, sobre todo para los obreros llamados ordinarios o no calificados (peones) apenas si bastan para cubrir los gastos absolutamente necesarios.

Los salarios para los obreros calificados son mejores, pero el emigrante que posee las cualidades necesarias tiene muchas dificultades que vencer en la diferencia del género de trabajo y generalmente porque no sabe hablar el inglés.

Los delegados de once estados del oeste celebraron una conferencia en Portland (Oregón) el 5 de junio, deliberando acerca de esta inmigración anormal y sobre el peligro que constituirá, no solamente para los obreros de los estados del oeste de Norte América, sino también para los emigrados engañados, que habrán de soportar los mayores sufrimientos.

Los miembros de la conferencia demostraron que los obreros organizados de los estados del oeste acogerán benévolos a sus hermanos europeos que arriben por su propia voluntad conociendo perfectamente las condiciones de nuestro país; pero tomaron también medidas para protestar contra la seducción y las falsas promesas de las compañías de navegación.

Estas líneas tienen por objeto advertirles desde ahora, rogando se nos informe lo más pronto posible sobre los métodos empleados por los agentes de las compañías de navegación a vapor para atraer a los emigrantes. Según lo que hemos oído decir, se venden boletos para los puertos del Pacífico, vía canal de Panamá, siguiendo el sistema del pago a plazos. Quisiéramos que se investigue si es cierto, y en tal caso se nos informase sobre los métodos de pago. Todas las demás informaciones que se nos enviarían contribuirán a proteger a los obreros de los Estados Unidos de Norte América, al mismo tiempo que a los obreros europeos. — Ed. Rosenberg, secretario del comité de inmigración, dep. 319, Goodnough Building, Portland (Oregón)."

CRONICAS CIENTIFICAS

Las serpientes venenosas

Cuando se habla de serpientes venenosas ha de entenderse que se trata, por regla general, de las venenosas para el hombre. Pero también las hay que no son ponzoñosas para el hombre y sí para ciertas especies de animales. Sabido es que la introducción del veneno en el cuerpo de las víctimas tiene lugar por vía de mordisco y que éste se efectúa por unos dientes especiales. Estos dientes unas veces están huecos, constituyendo un canal por donde sale del interior un veneno: otras veces el veneno corre por un surco de los dientes. En este carácter distintivo se funda la clasificación de las especies.

La cantidad de veneno inoculada por el mordisco varía entre límites muy diversos, según las especies: puede llegar hasta 100 y 200 miligramos. En la víbora indígena de Francia es de unos 40 miligramos. Dentro de la misma especie varía según el tiempo transcurrido desde que el animal mordió hasta el instante en que vuelve a morder.

El veneno de las serpientes es notable en cuanto a la proporción, relativamente elevada (30 o|o) de substancias sólidas que suministran cuando se le deseca. Aparte del veneno específico contiene fermentos proteolíticos, en cantidad bastante elevada. Tienen por objeto acelerar la digestión de la presa mordida y tragada por la serpiente. Ya se sabe que esta digestión se efectúa con mucha rapidez, aunque las serpientes traguen la presa de una vez.

del veneno específico contenido en el Por lo que concierne a la naturaleza las desea. Aparte del veneno específico una "saponina", según las investigaciones efectuadas por el doctor Faust, de quien tomamos las noticias expuestas. Admitiendo esta hipótesis, se explican de la manera más natural los efectos de las mordeduras de serpientes.

Mediante un determinado tratamiento por las saponinas ha conseguido el doctor Faust de las cabras un suero-vacuna con el cual ha logrado inmunizar conejos, librándolos de los efectos tóxicos del veneno de la cabra.

La vida cara

Y LOS SERVICIOS MUNICIPALIZADOS

Se habla constantemente del alza general de los precios sin observar y hacer observar que hay, en el conjunto de la vida económica, un dominio que escapa al encarecimiento general y en el que se advierte un movimiento inverso de baja de precios.

Este dominio, en cuyo interior el movimiento de precios se desarrolla así, siguiendo una ley especial, es de esencia especial. En efecto: es el de los servicios económicos administrados por las colectividades públicas (Estado, comunas, et.), o, dicho de otra manera, el dominio de la economía pública, en oposición a la economía privada—conjunto de organismos económicos de esencia privada.

Citemos de entre muchos algunos hechos solamente. En Francia, en 1906, el porte de cartas bajó un tercio, de 15 a 10 céntimos. En Prusia, en los ferrocarriles del Estado, de 1900 a 1909, diversas reducciones hacen bajar el precio medio del transporte kilométrico de un viajero, de 2 pfennings 65 a 2 pfennings 32, es decir, el 12 por ciento. En Suiza, la caja pública de seguros contra incendios del cantón de Vaud rebaja, el 1.o de enero de 1912, la prima inicial de 0.80 francos, con mil francos de capital inmobiliario asegurado, a 0.70 francos, y en Francia, en el departamento de la Cote-d'Or, la caja pública de seguros contra incendios, fundada el 1.o de enero de 1909, establece inmediatamente primas de 30 a 40 por ciento más bajas que las de las compañías capitalistas, lo que no tarda en obligar a estas últimas a rebajar las suyas cerca del 20 por ciento, medida que procura a los asegurados de la Cote-d'Or una economía anual global de cerca de 140.000 francos. En Schaerbeek, comuna suburbana de la aglomeración bruxelense, se establecen en 1905 baños comunales, donde puede obtenerse por abono un baño de bañera o de natación a 0.19 francos y un baño de ducha a 0.11 francos, "comprendido el uso de las toallas". La ciudad de Ginebra (Suiza), después de la municipalización de la electricidad, en 1896, acuerda a los consumidores de electricidad, y particularmente a los que habitan las viviendas más modestas, una serie de ventajas, las más recientes de las cuales, que datan del 1.o de enero de 1911, son verdaderamente extraordinarias. El El 1o. de enero de 1911, se acuerdan nuevas ventajas a la antigua compañía, el precio de base de la corriente es rebajado un 20 por ciento (de 1 franco a 0.80 el kilowatt-hora). Lleva, además, de 50 por ciento — máximum de la compañía, raramente alcanzado — a 60 por ciento la participación del servicio en los gastos de instalación de la electricidad en las casas particulares. En 1900, establece una tarifa gradual diferencial, particularmente favorable a los pequeños consumidores, que reduce en ciertos casos a 1 céntimo 8 y hasta a 1 céntimo 4 para esos consumidores, el precio medio por hora de la lámpara ordinaria, de 50 watts, tarifada en el precio de base a 4 céntimos y pagada antiguamente, cuando administraba la compañía, a 5 céntimos. En 1902 el precio de locación de aparatos contadores es reducido, pasando, para el modelo más chico — es decir, para el contador de los consumidores pequeños y medianos — de 25 a 12 francos. En 1905 nueva reducción, exactamente de la mitad: el contador de modelo más chico es alquilado en 6 francos. En 1906 gratuidad completa de los contadores, En 1910, se dan grandes facilidades a las instalaciones rurales, sometidos en condiciones ventajosas, al beneficio de la tarifa gradual diferencial. El 1.o de enero de 1911, se acuerdan nuevas reducciones de tarifas, en medidas diversas, a los consumidores grandes y pequeños. En virtud de las primeras, un hotel y teniendo 1000 lámparas y consumiendo 25.000 kilowatt-horas, que hubiera pagado bajo la antigua compañía 25.000 francos, paga al día siguiente de la municipalización 20.000, en 1906, después del establecimiento de la nueva tarifa, no tiene que pagar más que 8.000, lo que representa, desde 1895, último año de la compañía, una reducción del 68 por ciento. Por otra parte, — y es ésta la segunda categoría de medidas— se rebaja más aún la tarifa gradual diferencial en beneficio de los locatarios de pequeñas viviendas de tres habitaciones a lo más (comprendida la cocina), disminuyendo así el precio medio por hora de la lámpara de 50 watts, pudiendo llegar a 1 céntimo 15. Y, además, para la misma categoría de consumidores se establece la condición gratuita de las instalaciones hasta concurrencia de 4 lámparas.

A esta última categoría de medidas podía hacérsele una sola objección: que tenía el riesgo de constituir una prima a la habitación en todas las pequeñas viviendas y contrariar así el esfuerzo de todos los reformadores sociales para combatir el exceso de habitantes en cada pieza. Apenas formulada la objección, ya la administración del servicio eléctrico hallaba manera de librarse de ella: consistía en substituir a la toma en consideración del número de lámparas y a dar el beneficio de la gratuidad de las instalaciones y de la tarifa más reducida, a las 4 primeras lámparas de toda instalación — solución muy inteligente por su simplicidad, por la uniformidad absoluta de la fórmula, la misma para todos, y al mismo tiempo por el discernimiento, efectiva del trato establecido entre los consumidores de condición social diferente, puesto que el beneficio de estas medidas no es completo sino para los abonados de 4 lámparas a lo más, y ya perdiendo importancia a medida que acrece el número de lámparas. Esta medida se aplica desde el 1.o de enero de 1912, en lo que concierne a la tarifa más reducida y lo será pronto en lo que concierne a la gratuitidad de la instalación de las 4 primeras lámparas. La acción de estas diversas medidas ha estimulado prodigiosamente el consumo de electricidad, sobre todo en las viviendas pobres. El número de abonados que consumían de 0 a 60 francos, era el 31 de diciembre de 1896, un año después de la municipalización, de 228. No conocemos el número exacto en el momento del cambio de administración, pero valuaciones fundadas permiten admitir que no pasaban de una centena, lo que representa, durante los ocho años que duró la explotación de la compañía, un aumento medio de alrededor de 12 por año. El 31 de diciembre de 1911, su número era de 5.971, lo que representa después de 16 años de municipalización, un aumento global de cerca de 5.871 pequeños abonados y un aumento anual medio de 373. Durante los dos últimos años solamente, 1910 y 1911, bajo la acción de las medidas que favorecen las pequeñas instalaciones rurales y urbanas, el aumento ha sido de 2.197.

Como se ve, hay aquí en nuestro tiempo de alza general de precios, y de restricción general del consumo, un movimiento especial e inverso, de baja de precios, y, correlativamente, de expansión de consumos.

* * *

Y ese resultado no es obra de la casualidad. Uno de los factores esenciales del encarecimiento es, seguramente, el paso de las ramas fundamentales de la economía privada capitalista, de la competencia libre al monopolio con limitación consciente y metódica de la producción, en vista de la elevación de los precios. Uno de los economistas más autorizados de la escuela liberal, Arthur Raffalovich, dice en un artículo de "L'Economiste européen", sobre "Les Cartels allemands en 1909":

"Uno de los más serios reproches que puede hacerse a los "cartels", es que traban la utilización económica plena y entera de las fuentes de producción. De 1906 a 1908 el sindicato rhenan-estphaliano del carbón produjo el 67, 63 y 55 por ciento, solamente de la participación convenida; el del cemento armado, en 1908, el 33 o|o; el de la potasa llega a utilizar el 30 por ciento de la capacidad de los diferentes establecimientos, y si esta capacidad fuese explotada completamente, "el precio de costo sería reducido al 45 por ciento. La limitación de la producción parece convertirse en una institución permanente, dejando de ser un expediente". En cierta medida, hay allí un despilfarro de recursos nacionales..."

El paso de la libre concurrencia a los "cartels" y "trusts" permite el establecimiento de estos precios de monopolio — que podrían llamarse, más exactamente, precios de monopolio "privado" — que aseguran o presumen asegurar a los monopolistas el mayor provecho: como que sus empresas no abrigan otra finalidad, otro "último fin" que el de hacer ganancias, y las más grandes ganancias posibles; la producción, la venta y, correlativamente, el consumo — la satisfacción de las necesidades de los consumidores — no son más que medios para este fin.

Los servicios económicos de las colectividades públicas, pueden proponerse también realizar ganancias, destinadas a cubrir en parte las necesidades públicas. Es el caso, por ejemplo, de la administración de la electricidad en Ginebra, que en 1911 entregaba a la comuna de la ciudad y a otras comunas del lugar, servidas por ella, — después del pago de los intereses, de la amortización industrial y financiera — un beneficio neto de 1.000.971 francos, de los cuales 312.473 francos para la comuna de ginebra, cifra que representa exactamente el 47 por ciento de las contribuciones comunales. Pero todos los servicios públicos económicos, todas las "administraciones" no se proponen realizar beneficios. No es el caso, por ejemplo, ni de la caja pública de seguros del cantón de Vaud, ni del departamento de la Cote d'Or, ni de los baños comunales de Schaerbeck, para quedarnos con los ejemplos citados más arriba. El único fin perseguido por estas instituciones es la satisfacción más completa y amplia posible de la necesidad a que responde la administración, es decir, la provisión del servicio o del mejor producto posible, al precio más bajo que se pueda: y si hay alguna preocupación de ganancia, el cuidado de la buena calidad y del precio bajo del servicio es generalmente predominante. Lo mismo que para la electricidad en Ginebra, pueden imaginarse combinaciones de tarifas variadas que aseguren a la vez la realización de importantes beneficios, el acceso más amplio posible de las clases populares a consumos en los que no tomaba parte, y el desarrollo más amplios de estos consumos.

Si la economía privada, en el más reciente estadio de su evolución, el capitalismo monopolista tiende, según la expresión de Arthur Raffalovich a "trabar la utilización económica plena y entera de las fuentes de producción", es decir, a practicar una especie de neo-malthusianismo en el dominio de la producción de las riquezas, la economía pública posee la tendencia inversa y se esfuerza en utilizar al máximum las necesidades del consumo, llevando los precios al mínimum.

* * *

Es natural, pues, que para resistir al encarecimiento, sobre todo en el dominio en que se hacía sentir de la manera más aguda, con el mayor perjuicio y más sufrimientos para la multitud en el dominio de los artículos de primera necesidad, se pensara en pedir a las colectividades públicas que ejerzan una acción análoga. Los Estados se negaron, limitando estrictamente su intervención a desgrabámenes aduaneros de poca importancia generalmente, a supresiones de prohibiciones aduaneras, en lo que concierne a las carnes congeladas de ultramar y a la reducción, en sus ferrocarriles propios, de las tarifas de transporte de algunas mercaderías.

Pero en muchas partes, buen número de comunas respondieron al llamado que se les hacía y se esforzaron en influir sobre los precios de diferentes productos, tomando a su cargo la venta venta y hasta la producción misma. En Alemania, Austria y Suiza, son muy frecuentes, en estos últimos años, las compras de papas al por mayor, por las comunas, y su reventa al por menor al precio de costo, es decir más los gastos de transporte y a veces al precio de costo puro y simple, tomando las comunas a su cargo los gastos de transporte y distribución. Son también muy frecuentes en esos países, y en Italia, los despachos comunales de combustibles, ligados generalmente a las administraciones comunales de gas, en que la venta del coke es siempre una operación esencial, pero a menudo una operación extrictamente comercial, convertida ahora, por el nuevo espíritu que impera y por su transformación de venta al por mayor a algunos grandes adjudicatarios en venta al por menor a la masa de pequeños consumidores, en una operación social.

En todos estos países, una de las principales medidas tomadas por las municipalidades reformadoras, es el establecimiento de despachos municipales para la venta del pescado de mar. El doble fin perseguido es proveer a un precio mucho más bajo un sucedáneo de la carne y con esta competencia, hacer bajar el precio de la carne misma, haciéndola más accesible a las masas.

La venta directa de la carne efectuada por las comunas es más rara y no se presenta generalmente sino como un expediente momentáneo, destinado a hacer capitular a sindicatos de carniceros que venden a precios exagerados. Tal es el caso en Alemania, excepto para la carne de cerdo, cuya venta por la comuna está organizada regularmente en algunas ciudades. Berlín, Karlsruhe, Charlottenbourg, Maunheim, han creado además, para proveer directamente a las necesidades de sus despachos, chancherías comunales. En un gran número de ciudades italianas vemos surgir carniceras municipales como instituciones normales y permanentes; lo mismo, en Rusia, en algunas ciudades, y en Hungría, en Budapest.

En Budapest, en Rusia, en Italia, hallamos también panaderías municipales. Ya, como en Budapest, estas panaderías venden únicamente a los consumidores, ya como en Verona, venden a la vez a los consumidores y a revendedores, favoreciendo a éstos últimos con una rebaja fija, que es, por ejemplo, de 3 céntimos por kilogramo en Verona,—imponiéndoles también la venta al público con la misma tarifa. El actual despacho de la panadería municipal de Budapest (ciudad de 730.000 habitantes) es de 80.000 kilogramos diarios y el de Verona (ciudad de 73.500 habitantes) de 35.000 kilógramos.

Algunas ciudades alemanas, Maunbrein, Baden-Baden, Hanau, Wiesbaden, bribourg-eu-Brigau, han instatuído depósitos centrales y despachos para la venta de la leche.

Todas estas intervenciones municipales han asegurado a la población serias ventajas, que van más allá de las reducciones de precios. En todas partes se han señalado mejoras en la calidad de los productos. En Budapest, mientras las panaderías privadas agregan a la harina el 40 por ciento de patatas, la panadería comunal rebaja la proporción sólo al 18 por ciento; en cuanto a las condiciones higiénicas de la fabricación, no se pueden comparar. Limiténosnos a decir que en la panadería comunal — verdadera maravilla de perfeccionamiento técnico — el trabajo manual está reducido al mínimum y que los obreros, poco numerosos, deben tomar un baño antes de emprender la tarea, y vestir para ella ropas especiales que la panadería les proporciona. En Verona, el pescado de la pescadería municipal tiene reputación por su frescura, y la carne de la carnicería municipal es de primera calidad. La comuna suiza de Grenchen abre un despacho de pescado de mar, con el objeto de proveer a la población "de una mercadería más fresca" que la que venden los comerciantes particulares. Y el rendimiento en Zürich y en Lausanne de las ventas de patatas por la comuna constatan la entera satisfacción del pueblo en cuanto a la calidad proveída.

Se une al mejoramiento general de la calidad la rebaja general del precio. Cuando se inauguró la panadería municipal de Budapest, el 22 de agosto de 1909, el pan negro se vendía en las panaderías privadas a 37 céntimos el kilo; la panadería municipal lo expende a 26 céntimos, es decir, el 24 por ciento; el pan blanco se vendía en las panaderías privadas a 45 céntimos; la panadería municipal lo vende a 34 céntimos, o sea el 20 por ciento. En Verona, se vendía el pan en las panaderías privadas a 51 y 53 céntimos el kilogramo, cuando también en 1909, se abrió la panadería municipal; ésta lo vende a 42 céntimos. En ambos casos, muy pronto la competencia municipal obliga a los despachos privados a rebajar sus precios. En Verona, la rebaja es de 5 céntimos, en Budapest llega en seis meses a 6 céntimos, y al año a 9 céntimos para el pan negro y 8 para el pan blanco Luego, de un año de ser inaugurada la panadería municipal de Budapest, se arriba a este doble resultado: los precios de la panadería municipal eran un 40 por ciento más bajos que los de las panaderías particulares al comienzo de su instalación, y desde entonces las panaderías privadas habían rebajado sus precios en 24 por ciento.

En Alemania, la venta y la producción municipales en las diversas ramas que, hemos mencionado, provocaron en el mercado general una rebaja en los precios de los víveres, del 10 al 30 por ciento. El simple anuncio de la venta de artículos por la comuna ha bastado, a menudo, para producir la baja.

En Suiza, donde una encuesta personal nos ha permitido medir con gran rigurosidad la acción de las intervenciones municipales, hemos constatado reducciones de precios sobre las patatas — en proporción a los precios corrientes del mercado — de 12 a 20 por ciento en Schaffhouse, de 14 a 18 por ciento en Lucerna, de 17 a 24 por ciento en Berna; sobre las zanahorias, de 11 a 16 por ciento en Lucerna, y en esta misma ciudad, de 16 por ciento sobre las manzanas; sobre el coke, de 15, 16 y 20 por ciento en Berna; sobre combustibles diversos, en Zürich, de 29 a 50 por ciento (29 por ciento sobre los haces de leña, 32 por ciento sobre el coke de primera calidad, 47 por ciento sobre los trozos, 39 por ciento sobre los "briquettes" 45 por ciento sobre el coke de segunda calidad, 38 por ciento sobre la antracita de leña cortada y rota y 50 por ciento sobre la madera ordinaria).

Por otra parte, la venta de pescado de mar en la ciudad de Saint-Gall ha hecho rebajar en cerca del 30 por ciento el precio del artículo en el mercado particular; en Fribourg, la venta de patatas por la comuna "tuvo por efecto impedir el alza de precio del producto"; en Lausanne, la venta municipal de patatas, que duró apenas algunos días, produjo — son los términos de la respuesta que se nos dirigió — "una fuerte baja sobre este artículo: numerosos especuladores perdieron mucha mercadería", en Zurich — es la municipalidad quien se expresa así en un boletín — "la iniciativa tomada por la ciudad (la venta de patatas) tuvo por resultado hacer bajar el precio del comercio fuera de Suiza; en Odessa, según una declaración del director del lavadero y de la panadería municipales, el precio del pan vendido por esta última ejerce una acción reguladora sobre el mercado local. En Kichinieff, la carnicería municipal ha hecho rebajar los precios de la carne en 12 por ciento.

* * *

Los servicios municipales de artículos de primera necesidad aparecen, pues, con la experiencia, como un medio eficaz en la lucha contra la carestía de la vida. Su eficacia es ciertamente limitada. Se compra al por mayor, y se revende al precio de costo, al por menor. El beneficio de la operación se calcula para la colectividad por la eliminación de la ganancia comercial de los intermediarios, beneficio idéntico al que aseguran las cooperativas de consumo a sus asociados. El precio de la venta al por menor está, salvo los gastos, al nivel del precio al por mayor. Pero esto último de traspasar, siempre que no se produzca el producto vendido. Por eso se verifica en el pan. Entonces la comuna grande industrial, comprando por inmensas cantidades y produciendo con la mecánica más moderna, asegura a la colectividad consumidora, a quien vende al precio de costo, el beneficio de todas las economías realizadas por la gran producción.

Aun aquí existe una "cifra" o varias, con las que se choca: precios corrientes generales, de las materias primeras del trigo por ejemplo, y también de las máquinas, instalaciones, para no hablar de los salarios, a los que conviene colocar en un renglón aparte.

Si un consorcio de financistas, con alguna especulación eleva el precio corriente de las materias primas, si un trust sube al nivel de los precios de monopolio el precio de las máquinas e instalaciones, la comuna industrial y comerciante, puesto que compra para producir, paga a la especulación o monopolio un producto que repartirá a la vez entre sus consumidores. Los productos que expenderá pagarán forzosamente todos los aumentos que el capitalismo financiero y monopolista habrá hecho sufrir a los precios de las materias y de los instrumentos. ¿Quedará por esto desarmada la colectividad? Allí donde los poderes de la comuna se detienen, otras agrupaciones pueden intervenir, cooperativas y sindicatos de cooperativas y sindicatos de comunas, provincias, estados, federaciones de estados.

Las administraciones municipales, con los resultados obtenidos, indican el método a seguir, en un campo más vasto.

Edgard MILHAUD.
(Profesor de la Universidad de Ginebra)

TEATROS

COLISEO. — La compañía lírica que actuó recientemente en este teatro organizó para hoy una última matinée con la ópera de Puccini "Mme. Butterfly", cuyos protagonistas estarán a cargo de la soprano Farnetti y del tenor Perea.

El virtuoso del violín Frany Von Vecsey, dar por la noche su cuarto concierto, con interesante programa.

HECHOS DIVERSOS

Accidente fatal

Anteayer, en un tranvía de la empresa Anglo-Argentina, línea 99, que viajaba por la calle Córdoba en dirección al oeste, al enfrentar el número 1550, el motorman, respondiendo a un toque de peligro dado por el guarda, detuvo de improviso el coche, y por efectos del contragolpe, Gabriel Cervantes Núñez, que viajaba en el acoplado, fué despedido del asiento, cayendo al pavimento y ocasionándose heridas de tal gravedad que le causaron la muerte pocas horas después en el hospital de Clínicas, donde fué llevado para su curación.

La comisaría 5a. detuvo preventivamente al motorman y guarda del tranvía.

Los cables eléctricos

En la calle Esporá, entre San Juan y Humberto I, se cayó el cable eléctrico

del tranvía del puerto sobre un automóvil en el cual iban pasajeros, los que resultaron ilesos.

La carrocería del automóvil resultó completament destrozada, siendo valuados los daños por su propietario, Ramón Franco, en 700 pesos.

La ebriedad

El día 5 del actual, Federico Martínez, que vive en el altillo del corralón Salcedo 3850, debido al estado de ebriedad en que se encontraba cayó al pavimento desde una altura de 4 metros, ocasionándose lesiones de importancia en la cabeza.

El herido fué llevado para su curación al hospital San Roque, donde falleció ayer.

La comisaría 36a., que recién ayer tuvo conocimiento del hecho, practica las averiguaciones de práctica y dió cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción doctor Benítez.

Hallazgo fúnebre

Un agente de la comisaría 27a. encontró ayer, en las calles Loreto y Moldes, el cadáver de un niño recién nacido, ignorándose quién lo arrojó allí. El pequeño cadáver fué enviado por la comisaría 27a. a la Morgue.

Defraudación

Alejandro Patrone, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 4349, denunció ayer en la comisaría 11a. haber sido víctima de una defraudación consistente en ropas y alhajas por valor de 300 pesos.

Acusa como autor del hecho a un individuo que la comisaría 11a. trata de detener.

Los tranvías en movimiento

Luis Benedicto al descender de un tranvía en movimiento en la calle Sarmiento y B. Sur Mer, no advirtió la proximidad de un coche de plaza contra el que fué a chocar. A consecuencias del golpe perdió el equilibrio, y al caer al pavimento se produjo heridas de alguna importancia en el cuerpo. Para su curación fué llevado al hospital de Clínicas.

Contra una columna

En la calle Pedro Mendoza y Tunuyán, Vicente Zuerci viajaba en un tranvía de la línea núm. 12, y al sacar el cuerpo de la plataforma para evitar que José di Mauro le pegara en la gorra, pegó contra una columna de las que sostienen el cable eléctrico, a consecuencia de lo que resultó con una herida de carácter grave en la cabeza.

El herido fué llevado en una ambulancia de la Asistencia al hospital Cosme Argerich. Un agente de la comisaría 24 detuvo a di Mauro, preventivamente.

Los automóviles

Al pretender cruzar la calzada de la calle Victoria y Liniers Alfredo Barassino, fué atropellado por un automóvil. A consecuencias del golpe Barassino resultó con heridas de poca importancia en la pierna derecha, que le fueron curadas por la Asistencia Pública. La comisaría 10 detuvo al chauffeur.

—En la esquina de las calles Pueyrredón y Valentín Gómez, Luis García al intentar cruzar la calzada fué atropellado por un automóvil. Cayó al pavimento sufriendo una herida de poca importancia en el pie derecho. La comsaría 7 detuvo al chauffeur.

Robos y hurtos

Juan Huilde Chicarroni, domiciliado en la calle Liniers 716, denunció ayer en la comisaría 10 que mienras se encontraba ausente de su domicilio penetraron ladrones y le hurtaron ropas, dinero y alhajas por valor de 600 pesos.

—A Antonio Rodríguez le hurtaron ayer de la calle Santa María y Puentecito dos caballos, los que avalúa en 800 pesos.

—Jacinto Barlos López denunció ayer en la comisaría 33 que anteanoche, de su domicilio Balboa 500, departamento 3, le hurtaron alhajas y ropas por valor de 150 pesos.

—A Salomón Sturman le hurtaron de su domicilio Malabia 1078 ropas y objetos por valor de 80 pesos. La denuncia la formuló en la comisaría 43.

—Valentín Seveira denunció ayer en la comisaría 14a. que un menor, al que hizo entrega de 50 pesos para que efectuara unas compras, ha desaparecido llevándose el dinero.

Esa comisaría trata detener al menor acusado.

—Cosme Sánchez, domiciliado en la calle Gallo 1763, denunció en la comisaría 17 el hurto de alhajas y ropas por valor de 250 pesos.

—La señorita Elvira Mujica denunció ayer en la comisaría 19 la sustracción la que avalúa en 300 pesos. de una rueda de auxilio para automóvil,

—En el costado Este del dique 3 un individuo sustrajo tres bolsas de lino de un vagón de la oficina de movimiento do puerto las cuales fueron encontradas en las proximidades por un agente de la comisaría 22a., que trató de detener al ladrón.

—Pedro Jeunsen, domiciliado en la casa Venezuela 368, denunció ayer en la comisaría 2a. que mientras se encontraba ausente penetraron ladrones en su domicilio y le hurtaron ropas por valor de 250 pesos.

—Matilde Nieto de Labudia, establecida con un negocio de bazar en la calle Saujil 35, denunció ayer en la comisara 36a. que en circunstancias en que dejó solo un momento el negocio le hurtaron del cajón del mostrador 157 pesos, la patente del negocio y varios papeles de poca importancia.

Las armas de fuego

En el interior de la casa Jufre 660, Carlos Canasto se encontraba ayer limpiando un revólver y en un descuido apretó el disparador lo que dió origen a que se escapara un tiro cuyo proyectil lo hirió en la mano derecha causándole una herida de poca importancia que le fué curada por la Asistencia Pública.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Victorio Oliva se encontraba ayer trabajando en el interior del edificio que se construye en la calle Independencia 3620 y al pretender alzar un balde conteniendo alquitrán se produjo quemaduras en las manos que le fueron curadas por la Asistencia Pública.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

SOCIEDAD "LUZ"

Hoy, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Méjico 2070, el ingeniero R. Rodríguez de Vicente dará la segunda conferencia del curso de "Mecánica y problema de descomposición de fuerzas". Entrada libre.

ACADEMIA GANDUGLIA

La función que tenía organizada la Academia Ganduglia, y que debió realizarse ayer, a las 2 de la tarde, en su establecimiento de educación, fué postergada a causa del mal tiempo para hoy a la misma hora y en el mismo local.

LA JUSTICIA

Turnos generales en el Palacio de Justicia para mañana. — La iniciación de juicios nuevos corresponderá a los siguientes secretarios en los fueros:

Federal: doctor Castellanos, 2.o piso.
Civil: doctor Goyena, 6.o piso.
Comercial: doctor Matienzo, 5.o piso.
Criminal: doctor Bunge, 5.o piso.
La cámara civil: Apelaciones en general, 4.o piso.
2.a cámara civil: Superintendencia.
Legalizaciones y rubricaciones, justicia de paz, 4.o piso.
Registro de comercio: 5.o piso (castro).

—Las recusaciones, excusaciones y apelaciones corresponderán:

Federal: juez doctor Villafañe, 2.o piso.
Civil: juez doctor Beltrán; 4.o piso.
2.a Cámara civil: apelaciones en general, 4.o piso.
Comercial: juez doctor Estrada, 6.o piso.

Juicios civiles. — El juez Bolarino, secretaría Borges, falló los siguientes juicios:

Banco Hogar Argentino contra Benito Martien, cobro ejecutivo de pesos. Se lleva adelante la ejecución.

Juan Holahahu contra Alejandro Claisse, desalojo. Se decreta.

El juez Seeber, secretaría Depietri:

La municipalidad contra José Blaquier, expropiación de la finca Corrientes 1026 al 1036, afectada por la diagonal, se comprueba. prueba que la tasación para la contribución directa es de $ 81.000.

Sucesiones. — Agustina Pérez de O' Connor; Carmelo Díaz; Santos Puvinent; Mariano Moroni.

Juicios comerciales — Mañana se realizarán juntas de acreedores en los concursos de Luis P. Carnovel, (Juzgado Estrada), Tomás Tacco y Froilán Ruscon (juzgado M. Herrera).

—La cámara comercial falló los siguientes juicios:

Ernesto Mafenito con Alfonso de Botonelli y Francisco Canio, cobro de pesos. Confirma la sentencia apelada.

—Carnevale y Marengo con F. C. Oeste, cobro de pesos. Se confirma.

—José Bidart con Miguel Lastra, se confirma.

Juicios criminales — El juez Sotero Vázquez ha dictado sentencia en los procesos siguientes:

Julio Salomón, árabe, 37 años, casado, acusado como autor de la muerte de Benito Giusti, el 8 de febrero último. Absuelve a Salomón del homicidio y le impone arresto de un mes por no haber avisado el hecho a la autoridad.

—A Antonio Donato, italiano, 33 años, casado, conductor de vehículos, y a Angel Donato, también italiano, de 38 años, acusados de violación de domicilio y daños, efectuados el día 4 de abril último en el inquilinato de la calle Doblas 1968. El juez condena a ambos a la pena de un año y 9 meses de arresto y multa de 200 pesos a cada uno.

—El juez doctor Ramos Mejía, por la secretaría Cabral, resuelve las siguientes causas:

A Roque Paravisi y Donato Detrano, acusados ambos por homicidio en la persona de Vicente Dell'Aquila, hecho que ocurrió el día 6 de agosto del año pasado. Falla absolviendo de culpa y cargo al primero y al segundo lo condena a 18 años de presidio.

—A Antonio Sisi, acusado de homicidio en la persona de Emilia Stein, hecho ocurrido el 29 de diciembre pasado en las calles O. Brien y General Hornos, falla imponiéndole 20 años de presidio.

Convocatoria del Banco Basko-Asturiano — En la sala de audiencias del juzgado del doctor Estrada se realizó ayer tarde la junta de acreedores en la convocatoria que solicitara el Banco Basko-Asturiano, institución de crédito que se fundó en esta capital hace relativamente poco tiempo y cuyo pasivo ascendía a la suma de 1.474.927.67 pesos en el momento de su presentación al tribunal.

La reunión atrajo numerosa concurrencia de acreedores y curiosos.

Abierta la junta, el contador público Segura leyó su informe.

Realizada la verificación de los créditos, se dió lectura al concordato propuesto por el banco, que fué rechazado después de una larga discusión.

Entró la junta a considerar la adjudicación de bienes, nombrándose una comisión liquidadora con amplias facultades á los doctores Antonino Ferrari, Miguel Escobar y Enrique G. Campoamor, y suplentes a los señores Jesús Rivero, Ernesto Ferrari, Julio A. Balzán y Robustiano Barrio.

Esta comisión liquidará el haber del concurso y se propone pagar íntegramente los créditos privilegiados y demás acreedores.

Los honorarios del contador fueron fijados en 25.000 pesos.

El trabajo de la mujer y del niño

LAS VICTIMAS DE LA TUBERCULOSIS

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA:

En conocimiento de que un menor que trabajaba en la fábrica de vidrios de los señores Gardella y Cía., sita en Tronador 851, se encontraba gravemente enfermo, visité su domicilio, Campillo 2525, para enterarme de la verdad del asunto.

Acostado en una camita, pude, con dolor, contemplar al menor víctima del mortífero trabajo de la vidriería. Según me declaró el médico que le asiste, doctor Ochoa, el muchacho se encuentra tuberculoso.

Traslado la dolorosa noticia al Departamento del Trabajo, a objeto de que tome intervención en el asunto y libre de la perspectiva señalada a los 50 menores que trabajan en esa fábrica infinidad de veces denunciada.

Le saluda atentamente. — Luciano Bóbeda."

Nota. — Sobre las denuncias últimamente formuladas en nombre del Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y niños recibí del jefe del inspección del Departamento del Trabajo la siguiente nota: "Señor Luciano Bóbeda. Hago saber a usted que la denuncia presentada contra el establecimiento de los señores Moreira y Cía., Humahuaca 4459, constatada por este departamento, ha pasado al juzgado del doctor Obligado a los efectos de la aplicación de la multa.

Saluda a usted atentamente. — Alejandro M. Unsain."

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 17a. — Esta agrupación ha resuelto celebrar en su local social, Nicaragua 5906, cuatro conferencias mensuales a objeto de intensificar la propaganda socialista en la sección.

Las cuatro primeras conferencias estarán a cargo del ciudadano Gaspar Cambiaggio.

Centro Socialista de Villa Urquiza — En la última reunión efectuada por la C. A. se designó corresponsal de LA VANGUARDIA en este apartado barrio al ciudadano Agustín Ferro.

CONFERENCIAS

Centro Noroeste — Mañana jueves a las 8.30 p. m., en su local social, Gazcón 1150, efectuará una conferencia de carácter familiar.

Sobre el tema "Métodos gremiales", hablará el ciudadano P. Zibechi.

Centro Socialista Caballito Norte — El próximo domingo, a las 3 p. m., en el local social, San Eduardo 1134, tendrá lugar la primera conferencia de carácter familiar organizada por este Centro.

Sobre el tema "Qué es el socialismo" disertará el ciudadano Luis María López. Entrada libre.

DIVERSAS

Centro de estudios "Carlos Marx" — Se solicita de los cuadros dramáticos y orquestas presupuestos para una función y baile que organiza este Centro.

Dirigirse al local de la calle Córdoba 1616, el viernes a las 8.30 p. m.

—La C. D. queda invitada para el mismo día y a la misma hora.

Asociación fomento de educación laica. — Celebrará asamblea el próximo sábado a las 4 p. m. en la calle Rivadavia 4433.

INTERIOR

Puerto de La Plata. — El Centro Socialista organiza para el próximo sábado 12, a las 8.30 de la noche, en el salón "Unión", una conferencia, concierto y función cinematográfica, con el siguiente programa:

1o. "La Marsellesa" por la orquesta; 2o. conferencia por el ciudadano Fran-

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 56

LEON TOLSTOI

RESURRECCION

cuando acabó aquél lanzaron un suspiro de satisfacción como gente que ha cumplido una penosa tarea.

El presidente dió la palabra al fiscal, quien con frase breve e incisiva declaró que el recurso era inaceptable, por la insuficiencia de los motivos aducidos. Pasaron todos a la sala de deliberaciones. Volf era favorable a la casación de la sentencia: Be, que había comprendido de que se trataba, aprobaba la tesis de Volf y pintaba a sus compañeros con vivos colores la equivocación de los jurados, tratando de hacersela comprender también cómo él la había comprendido. Nitikin, escrupuloso guardador de observancia de la leyes, quería lo contrario. Todo dependía del voto de Scovorodnikoff.

Tal voto fué contrario. La decisión del príncipe de casarse con la Máslova, en nombre de un deber moral, le parecía una atrocidad. Darwinista y materialista acérrimo consideraba la moral abstracta y más todavía el sentimiento religioso no sólo como un síntoma de locura sino como una ofensa personal. Tanto ruido a propósito de una mujerzuela, la presencia de un abogado famoso para defenderla y del propio Neklindoff, que quería casarse con ella, le producían náuseas. Con un tono de voz muy natural, en tanto que continuaba mordisqueando su barba y fingiendo ignorar cuánto no se refería a los fundamentos de la sentencia, dijo que creía que ésta debía seguir su curso, como opinaba también el presidente.

Fué desechado, pues, aquel recurso y así se disipó la primera esperanza que durante un mes había acariciado el príncipe.

X

—¡Qué horror!—repetía Neklindoff en tanto que salía con Fanarin.—En un caso tan evidente de una injusticia tan notoria, ¡se atienen á la forma y rehúsan reparar un error!... Es una indignidad espantosa.

—Esto es lo que se podía esperar del tribunal,—dijo el abogado.

—¡Y hasta Seleni ha rehusado! ¡Qué horror, qué horror!—proseguía Neklindoff.—Y ahora, ¿qué hemos de hacer?

—Dirigiremos una súplica a la majestad imperial. Conviene que la enviéis en tanto que estáis aquí; yo la escribiré enseguida.

En aquel instante, Volf, ceñido en su brillante uniforme cubierto de cruces, entró en la sala y se acercó a Neklindoff.

—¿Qué le vamos a hacer, caro príncipe? Los motivos eran insuficientes.—Y encogiéndose de hombros, siguió su camino.

Detrás de Volf, apareció Selenin quien había sabido que su amigo Neklindoff estaba allí.

—No me hubiera imaginado nunca encontrarte en este sitio,—dijo acercándose al príncipe con una sonrisa que contrastaba con la tristeza de su mirada. Ignoraba que estuvieras en Petersburgo.

—¡Y no sabía que fueras fiscal general!...

Di sustituto, corrigió Selenin; y mirando a su amigo,—¿y por qué has venido al senado?

—¿Por qué vine?... Porque esperaba hallar justicia y salvar de una condena injusta a una pobre mujer inocente.

—¿Qué mujer?

—Aquella cuyo recurso acabáis de desechar.

—¡Ah, sí, el recurso de Catalina Máslova! — dijo Selenin acordándose; — un recurso sin fundamento.

—No se trata del recurso; piensa que la mujer es inocente y que le ha caído encima una condena inmerecida.

Selenin lanzó un suspiro.

—Puede ser, pero...

—No puede ser, es.

—¿Cómo lo sabes tú?

—Era uno de los jurados en el proceso contra ella... Sé demasiado el error que cometimos.

Selenin quedó pensativo.

—Era preciso decirlo en seguida, — observó.

—Lo he hecho.

—No basta. Era preciso hacerlo poner en el verbal. Y si eso se hubiera alegado en el recurso de casación...

Evidentemente Selenin, que tenía muchas ocupaciones y frecuentaba poco la sociedad, no conocía la historia de su amigo, y Neklindoff, que lo comprendió, creyó prudente no explicársela.

—Pero hasta de la sentencia, tal como estaba, se deducía que estaba equivocada...

—No puede hacer eso el tribunal. Si en vez de examinar si se ha faltado a las leyes, los senadores opusieran a la sentencia del tribunal inferior su propia convicción sobre el fondo del proceso, se correría el riesgo de conculcar la justicia en vez de restablecerla, replicó Selenin. — Además, los veredictos del jurado perderían su propia significación.

—Todo eso son buenas razones, — afirmó Neklindoff, — pero esto no obsta para que se haya cometido una injusticia muy grande. La más alta magistratura ha confirmado un error tremendo.

Selenin cerró los ojos.

—No, no ha confirmado nada porque no ha examinado el fondo del proceso, porque no podía examinarlo... Pero, hablemos de ti, — dijo como quien desea dar de mano a un asunto penoso. — Me dijeron ayer que estabas en Petersburgo, en casa de tu tía la condesa Ekaterina, que me había invitado a un sermón de un predicador famoso. Me dijeron que asistirías.

—Sí; pero tuve que alejarme con asco, — repuso Neklindoff con sequedad al ver que su amigo trataba de variar de conversación.

—¿Por qué? Siempre es una función religiosa.

—¡Oh! En cuanto al sermón, puedo asegurarte que era una charla insulsa...

—No, no. No entiendo porque casi todos tenéis la idea de buscar nuevas teorías en vez de las viejas creencias, — replicó Selenin, como queriendo ver qué efecto harían en Neklindoff sus palabras.

El príncipe le miró con asombro y escrutando sus ojos. Selenin los bajó como para que no se viera que una expresión de disgusto se mezclaba con su habitual tristeza.

—¿Pero tú crees en las doctrinas de la iglesia? — preguntó Neklindoff.

—Ciertamente.

—Es extraño, — suspiró Nekliudoff.

—De eso hablaremos más despacio, — dijo Selenin, y se volvió hacia un ujier que se le acercaba. — Vengo enseguida. Es preciso que nos veamos,— añadió. — ¿Dónde y cuándo podré encontrarte? Tendré mucho gusto en verte. Habito en la calle Nargedinskaa... ¡Pero, cuánto hemos cambiado los dos desde que no nos vemos!

Y al alejarse sonrió.

—Veré si tengo tiempo, — contestó Neklindoff.

Y sintió que algo quedaba roto entre ellos; que aquel amigo, tan querido en otro tiempo, después de aquel breve coloquio, se había convertido para él en un ser indiferente, incomprensible, casi hostil.

Cuando Neklindoff había conocido á Selenin, era éste un joven bueno y amable, un amigo fiel y un hombre de mundo para su edad, muy discreto y comedido con todo el mundo. Estudiaba mucho y con fruto; pero sin pedantería, aunque obtuviese siempre medallas de oro.

Selenin se había propuesto, en su primera juventud, sacrificarse en favor de los demás hombres y lo cumplía no con palabras, sino con obras. Y como el puesto que más indicado le pareció para ello eran los empleos públicos, estudió cuidadosamente en qué ramo de administración le sería posible prestar mejores servicios y se decidió a entrar en la sección segunda de la magistratura, la encargada de cumplir las leyes. Pero pronto comprendió que en tal puesto no podía ser útil como deseaba, y por ello pasó al Tribunal Supremo.

Allí se halló más en su elemento; pero de todos modos, no estaba satisfecho; comprendía que no era aún el hombre que habría debido ser. Sus deudos lo obtuvieron por aquel tiempo un cargo de gentilhombre de Corte y él, con el uniforme reluciente y recamado, tuvo que ir a dar las gracias a los que le proporcionaban aquel puesto de criado. Más que nunca comprendió que se apartaba del objeto de su vida; pero no podía rehusar sin hacer un feo a sus deudos, y además, al verse con un brillante uniforme cuajado de oro, sonreía pensando en el respeto que siente el público por quien lo lleva.

Algo parecido le ocurrió al casarse. Sus allegados le buscaron una mujer según las conveniencias sociales y no se atrevió a rehusar, tanto por no herir a los que por él se tomaban interés, como por no desagradar a aquella joven que era bonita, hija de una familia distinguida y muy rica. Pero después del primer parto la mujer declaró que no quería tener más hijos y se lanzó a un torrente de diversiones mundanas, a las que él mismo se vió arrastrado.

Su única hija, una niñita de rizado pelo y con las piernas siempre desnudas, crecía extraña por completo al padre, especialmente porque la educaban contra sus ideas. Y aquella lucha continua, sorda, disimulada a los ojos extraños, hacía muy penosa la vida de Selenin en su casa, y de ahí la tristeza que siempre se leía en su miradas.

Pero donde mejor comprendía que no era lo que "hubiera debido ser", era en su modo de comprender la religión. Como todas las personas de su clase y de su tiempo había quebrantado aquellos vínculos que agarrotan el espíritu con las mezquindades de las supersticiones religiosas y, hombre serio y honrado, no había fingido nunca hipócritamente ni había escondido sus ideas.

(Continuará.)

La Vanguardia

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses del pueblo trabajador

Subscripción mensual . . . . $ 1.50 m/n.
Número suelto . . . . „ 0.05 „

cisco Cúneo, miembro del comité ejecutivo nacional del Partido; 3o. Himno de Turati, cantado por el coro de niños y acompañado por la orquesta, 4o. Hijos del Pueblo, cantado por el coro de niños y acompañado por la orquesta; 5o. vistas cinematográficas adquiridas especialmente para el acto.

Morón — Los afiliados del Centro Socialista están especialmente invitados a la reunión que se realizará mañana, jueves, a las 8.30 de la noche, en su local de Haedo.

Lomas de Zamora — El Centro Socialista celebrará asamblea general de socios el próximo viernes a las 8.30 p. m., en su local Laprida 246, con la siguiente orden del día: acta, balance, corresponedncia, nombramiento de delegados al II congreso socialista provincial, asuntos varios.

Bahía Blanca — Mañana, jueves, a las 8 p. m., efectuará el Centro Socialista asamblea general a fin de tratar la siguiente orden del día: actas, informe de la comisión directiva, correspondencia, nombramiento de dos delegados para Ingeniero White y Punta Alta.

Lincoln — El Centro Socialista invita a sus adherentes a la asamblea que se realizará mañana jueves 10, a las 7.30 de la noche, para tratar los siguientes asuntos: Acta, correspondencia, balance, conferencia, informe del delegado a la Federación provincial y asuntos varios.

Olavarría — La agrupación socialista celebrará asamblea general el 13 del actual, a las 2 de la tarde, para resolver los siguientes asuntos: Acta, correspondencia, socios nuevos, balance y varios.

Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires — La tesorería del comité de la Federación provincial ha dirigido la siguiente nota a las agrupaciones afiliadas:

"Por resolución de la junta ejecutiva de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires, tengo el agrado de dirigirme a usted encareciendo, por su intermedio, a esa agrupación quiera cotizar los meses... a los efectos de la asignación de votos a los delegados al próximo congreso provincial que, como usted recordará se resolvió que se haría esta designación, tomando el promedio de las cotizaciones hechas hasta el mes de junio pasado. — Saludo a usted antentamente, M. Bazán, tesorero."

Mendoza. — En la asamblea general realizada por el Centro Socialista de ésta, se acordó lo siguiente:

—Nombrar dos delegados que irán a Rivadavia, a fin de dar una conferencia de propaganda gremial, el 13 del corriente.

—Designar corresponsal de LA VANGUARDIA al compañero Ramón Morey.

—Celebrar reuniones familiares el segundo y último martes de cada mes, a las 7.30 p. m., a las que pueden concurrir todos los afiliados y simpatizantes.

La primera se realizará el 29 del actual.

—Reintegrar la comisión con el compañero Ataliva de la Rosa.

—Pedir al Comité Ejecutivo, si le es posible obtener de alguno de nuestros representantes, la venida a ésta en el mes próximo con el objeto de dar una o más conferencias.

—Se resuelve organizar a los metalúrgicos y activar la difusión de "Lucha de Clases"

San Fernando — El Centro Socialista organiza una conferencia de propaganda para el próximo viernes 11, a las 7.15 de la noche, en el salón Biógrafo de Victoria (F. C. C. A.), en la que harán uso de la palabra los ciudadanos Casaretto, Cozzi y Zibecchi

—La agrupación socialista se reunirá en asamblea general ordinaria, el viernes 11, a las 7.15 de la noche, en su local social, calle 11 de Septiembre 409, a fin de resolver la siguiente orden del día:

Acta, correspondencia, balance, informe del delegado al consejo federal, función teatral, nombramiento de dos revisores de cuentas, nombramiento de delegado al próximo congreso provincial, sorteo de la rifa en circulación, y asuntos varios.

Dada la extensa e importante órden del día a resolverse, la secretaría encarece puntual asistencia a todos los afiliados.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro de la 9a. — Méjico 3414. Mañana jueves, a las 8.30 p. m., asamblea Orden del día: acta, balance, correspondencia, propaganda, renovación de la C. A., varios.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. El próximo viernes a las 8 p. m., la C. A. y la comisión de fiesta.

Centro Obrero — Méjico 2070. Mañana jueves, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria, para tratar respecto a la actitud del adherente Colombo en la última huelga de la casa donde trabaja.

Centro de Villa Urquiza. — Efectuará asamblea el sábado 12, a las 8.30 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, movimiento de socios, balances del Centro y de la fiesta última y consideración de un proyecto a someterse a la dipatación del partido sobre marcados parroquiales.

Comité pro Teatro Socialista — Santiago del Estero 1423. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión.

Círculo Juvenil del Norte — Córdoba 1616. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, campaña antimilitarista, correspondencia y varios.

Centro Socialista Caballito Norte — San Eduardo 1134. Mañana jueves, a las 8.30 p. m., la C. A.

Centro Nueva Pompeya — El próximo sábado, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria para considerar los cargos formulados contra un afiliado.

Se invita especialmente al ciudadano M. Vázquez.

Administración nacional

Presidencia — A las 2 de la tarde llegó ayer a su despacho de la casa de gobierno el vicepresidente en ejercicio doctor Victorino de la Plaza.

Se ocupó con sus ministros de los asuntos de trámite diario, conferenciando luego con los señores Manuel Padilla, director de la penitenciaría nacional, con el doctor Carlos Malbrán, con el director de la dirección general de inmigración, doctor Cigorraga, el doctor Rosetti, y el jefe de policía.

9 de julio — La formación militar — Con motivo del aniversario de la independencia, formarán en la parada militar a realizarse en la plaza de Mayo alrededor de 1000 hombres, distribuídos así: de la armada, 400, correspondientes a las escuelas naval y de mecánicos. Del ejército, unos 600 hombres correspondientes al regimiento de granaderos, colegio militar y compañía de archivistas y ciclistas.

Estas fuerzas estarán bajo las órdenes del coronel Carlos Martínez.

Casa de Moneda. — Ayer se hizo entrega al ministerio de hacienda del proyecto de presupuesto de esta repartición, para el año próximo. En él se consignan algunos aumentos, pero en el ministerio sufrirán algunas reducciones, porque el doctor Piñero tiene el propósito de introducir las mayores economías en el departamento a su cargo.

Ejercicio profesional. — El departamento nacional de higiene concedió autorización a don Agustín Borgialli para dirigir un botiquín en Río Gallegos, territorio de Santa Cruz.

Desinfección de buques. — La sección desinfección del puerto, desinfectó el vapor austriaco "Laura" que tuvo un enfermo de parotiditis durante su viaje a nuestro puerto,

Además, la sección saneamiento del puerto desratizó cinco buques de distinto tonelaje, con una capacidad total en sus bodegas de 1530 metros cúbicos.

Fabricación clandestina de alcoholes. —Visto que la administración general de impuestos internos eleva a la consideración de este ministerio las presentes actuaciones originadas con motivo de haber llegado a su conocimiento que en el local sito en la calle Warnes 322|24 funcionaba una fábrica clandestina de bebidas alcohólicas, y considerando: 1o.

1o. Que en vista de la denuncia de referencia la administración de impuestos de la misma, para que efectuaran una internos comisionó a varios empleados inspección en el local citado.

2o. Que trasladados a dicho local no encontraron aparato o útil alguno, destinado para la fabricación de alcoholes, ni para elaborar bebidas, (acta de fojas 1.)

3o. Que no conociéndose exactamente la procedencia de las bebidas alcohólicas halladas, la administración de impuestos internos ha adoptado todas las medidas posibles para averiguarlo sin llegar a la certidumbre de su origen;

4o. Que si bien en las declaraciones prestadas por los sumariados indican la licorería de los señores Valdéz y Bellini como la casa en que efectúan sus compras, esta afirmación no está corroborada por estos últimos;

5o. Que no habiendo podido comprobar ninguna infracción a las leyes, por cuyo cumplimiento debe velar, desde que en su resolución no se cita disposición alguna vulnerada por los causantes, no procedía por consiguiente, acordar sobreseimiento provisional ni definitivo sino dar por terminado el asunto.

6o. Que la falsificación de marcas de fábrica es una infracción de competencia de la justicia federal como se reconoce en la resolución dictada por la misma administración.

7o. Que respecto de la reposición de sellos la administración debe proceder conforme lo dispone el artículo 55 de la ley sobre papel sellado que determina que "el valor de los sellos serán pagados siempre por quien origine las actuaciones o presente los documentos."

Por estas consideraciones y lo dictaminado por el señor procurador del tesoro; Se resuelve: vuelva el presente expediente a la administración de impuestos internos para su archivo, previa reposición de sellos por quien corresponde.

Venta de materiales ferroviarios — Se ha negado al F. C. Central Argentino para vender libre de derechos 40.000 kilos de hierro galvanizado, considerando que para que las empresas ferroviarias puedan transferir a particulares materiales introducidos en franquicia aduanera que no tengan aplicación en sus líneas, es requisito indispensable el pago de los respectivos derechos con relación al valor que tengan los materiales según su estado. (Art. 16 del decreto de septiembre 7 de 1910.)

Impuestos internos — En la primera quincena de junio se han liquidado los siguientes impuestos internos: sobre tabacos: 1.260.940 pesos moneda nacional; alcoholes: 864.406; cervezas: 215.634; fósforos: 148.500; perfumes: 50.315, específicos: 65.629; naipes: 15.260; vino y bebidas artificiales: 3.318, seguros: 2.122 pesos oro sellado y 76.245 moneda nacional.

Multas, 1 862; intereses, 255; venta de impresos, 77, servicio de desnaturalización, 3.888; almacenajes, 302. Total: 2.122 pesos oro y 2.706.630 pesos papel. Menos descuentos acordados, 15.150. Total general: 2.122 oro y 2.691.479 pesos papel.

Pedido denegado — El ministerio de hacienda, por resolución de la fecha, no ha hecho lugar al pedido de los señores Ameghino y Landó relativo a un permiso para efectuar el servicio de eslingaje de cargas en la estación de transbordo, por el término de ocho años, en razón de que el poder ejecutivo carece de la facultad para acordar concesiones de la naturaleza de la de que se trata.

Despacho de huevos — No se hace lugar al pedido del señor Agustín Vignale sobre reconsideración de lo resuelto por el ministerio en 3 de junio ppdo. negando tara para el despacho de huevos frescos. Se funda la resolución en que de acuerdo con disposiciones expresas de la legislación vigente, los derechos de los huevos deben abonarse sobre el peso de las mercaderías con los envases inmediatos y envolturas. Si los huevos vienen sueltos, en cajones con aserrín, deben pesarse bruto.

Cambio de receptoría rechazado — Varios comerciantes e industriales del Chaco se presentaron al ministerio de hacienda a fin de obtener la habilitación de la receptoría de Barranqueras para el despacho de mercaderías directamente procedentes de ultramar Pero como el comercio de importación y exportación ultramarinos por aquel punto no es de magnitud ni urgencia, se halla injustificado el cambio que se solicita; por otra parte, importaría una modificación del artículo 27 de la ley 4933 y nuevas erogaciones al Estado.

Los indultos — Hoy a primera hora se dará a conocer la nómina de los presos que serán indultados con motivo del aniversario de la independencia. No ha aparecido ayer por encontrarse ausente de esta capital el ministro de justicia.

El mundo sportivo

AVIACION

Cattáneo en Tres Arroyos

El aviador Cattáneo salió ayer de la avenida Victoria dirigiéndose al pueblo Cascallares, realizando varias evoluciones.

Los vuelos de ayer

En la mañana de ayer, se efectuaron en el aeródromo del Palomar varios vuelos de práctica por los pilotos Durut, C. Ferreyra, Casavega, Franke, Unger, Pérez Ferreyra, Jiménez Lastra, A. Garazuela, Sánchez, Quintana, Argela, y el ingeniero Mascías.

Felicitación del doctor Sáenz Peña

El ministro de la guerra ha trasmitido al director de la escuela de aviación, comandante Uriburu, un despacho recibido del presidente de la república, en el que felicita a los aviadores por los espléndidos vuelos que durante 40 minutos efectuaron ayer, mientras iba el tren para Tucumán, con la comitiva oficial.

FOOTBALL

El gran partido internacional de hoy

En la tarde de hoy, a las 2.30, tendrá lugar en el field del C. A. Racing, en Avellaneda, el gran match internacional entre argentinos y orientales, por el segundo desempate de la copa Presidente de la Nación.

Los cuadros han quedado definitivamente formados así:

Uruguayos: Soporiti (Wanderers), Martín Apesteguy (id), José Benincasa (R. Plata), Pacheco (Bristol), capitán, Durán (Bristol), Savio (Peñarol), Módena (R. Plate), Dacal (Nacional), Pendibene (Peñarol), Seoane (R. Plate), Farinaso (Universal).

Suplentes: Delgado, Granja y Altamirano.

Argentinos: C. T. Wilson (San Isidro); A. A. Chiappe (River Plate) y J. D. Brown (Quilmes); J. Morroni (S. vari (San Isidro); H. H. Vignolles y Isidro), A. Mallen (Belgrano) y A. Oli- A. P. Watson Hutton (Belgrano), M. P. González (N. O. B.), J. Hospital (Racing) y A. R. Meira (San Isidro).

FEDERACION ARGENTINA DE FOOTBALL

Los partidos de hoy

El partido revancha por el trofeo donado por el doctor Guillermo Udaondo se jugará en Rosario en la cancha del Club Rosario Central.

Componen el equipo de la Federación Argentina de Football los jugadores siguientes: E. Fernández (Estudiantes La Plata; A. Apraiz (Gimnasia y Esgrima) y B. González Escarrá (Porteño); capitán; Julio Beriani Gimnasia y Esgrima), E. Sande (Independiente) y G. Badaracco (Argentino de Quilmes); J. Hirsch, J. J. Lamas (Estudiantes La Plata), G. Dannaher ,Argentino de Quilmes), S. Sayanes (Gimnasia y Esgrima) y P. Polimeni (Argentino de Quilmes). Suplentes: A. Bruno (Gimnasia y Esgrima), A. Lanata, E. Collay y Z. Canavery (Independiente). Este equipo jugará con camiseta azul.

Federación Argentina v. Federación del Norte. — Se jugará en Campana, field del club Independiente.

Los equipos estarán así formados:

Federación Argentina de Football: J. J. Rithner (Porteño, capitán); L. Pastor y C. Galup Lanús (Estudiantes de La Plata); B. M. Berisso (Porteño), A. H. Molfino y R. Gorezábel (Gimnasia y Esgrima); Ernesto Galup Lanús (Porteño), N. Alonso (Kimberley), S. Santoro (Tigre), J. R. Pozo (Argentino de Quilmes) y J. Hirsch (Estudiantes de La Plata).

Suplentes: A Caballero (Kimberley), F Calzetta (Sociedad Sportiva Argentina). E. Ferreiroa (Estudiantes de La Plata), F. Crespo (Tigre) y A. Piaggio (Porteño)

Federación del Norte: E. Kiesel (Smithfield); M. Macchi (Smithfield) y A. Sesarego (Porteño); G. Semeria (Smithfield), F. Walz (Los Andes) capitán, y E. Ahumada (Nacional); E. De Coll (Independiente), E. C. Lerez (Independiente), A. Beltrani y J. Molina (Smithfield) y N. Gismondi (Paraná).

Federación Argentina v. Platense — En La Plata, a las 2.15 p. m., cancha de E. de La Plata.

El team estará así formado:

J. Coll (Argentino de Vélez Sársfield) capitán; A. Maglia..ni (Lanús United) y R. Garay (Argentinos Juniors): A. Assali (Argentino de Vélez Sársfield), F. Demarco (Argentinos Juniors) y Luis R. Firpo (Argentino de Avellaneda); R. Rofrano (Martínez), J. Urle (Argentino de Vélez Sársfield, A. Vera (Honor y Patria), L. Zunino y Luis Acerbi (Defensores de Belgrano).

Suplentes: N. Romeo (Argentino de Vélez Sársfield), G. Brunetto (Martínez) y R. Cigorraga (Lanús United).

Noticias varias

Líneas. — Las líneas internas del Telégrafo de la Nación y sus conexiones externas, funcionan con regularidad.

Vapores en radio. — Con la estación radiográfica de Cerrito (Montevideo), comunican los siguientes vapores: Victoria, Vestris, Toscana, Francesca, T. di Savoia, France, Balvanera, Salta.

Altura de ríos. — Río Limay: Bariloche 322. Paso Limay 4.25, Paso Indio 3.40, Choele Choel 4.42, Neuquén 2.69.

Río Uruguay: estacionario en la Barra, en S. Tomé, Monte Caseros, bajó 6 centímetros en Alvear, 5 en La Cruz, 4 en Yapeyú, 6 en Libre y 3 en Concordia.

CORREO

José Cris — La comisión protectora de bibliotecas populares está ubicada en la calle Reconquista 538.

A varios subscriptores — El verdadero aniversario de LA VANGUARDIA es el 7 de abril, día de aparición del primer número, en el año 1894. A nuestro entender es ésta la fecha que deben celebrar los socialistas si lo quieren. El 1o. de septiembre de 1905 fué una simple ampliación de LA VANGUARDIA, que de semanario se transformó en diario, como lo es el 1o. de julio de 1913, que de 4 se amplió a 8 páginas.

José Vila (Mendoza) — El manifiesto de referencia es una simple maniobra de una compañía contra otra.

MUNICIPALES

Contrato ad referéndum. — Apruébase el contrato ad referéndum celebrado entre la intendencia y el señor Carlos Mardy, por el cual éste último vende a la municipalidad una fracción de terreno de su propiedad ubicado en la calle Ramón L. Falcón 2283 que está afectado por el ensanche de dicha calle compuesto de una superficie de 8.80 metros cuadrados por 440 pesos, a razón de 50 pesos el metro cuadrado.

Mingitorios en la plaza J. Alvear. — Se acepta la propuesta presentada por los señores C. Tschirch, para la construcción de un pabellón de w. c. y mingitorios subterráneos por el precio del presupuesto oficial con una rebaja del por ciento sobre el mismo. El presupuesto oficial asciende a 18.421 pesos.

Obras en el hospital Pirovano. — Se aceptan los presupuestos presentados por el señor Alejandro Foster para la colocación de pararrayos y pintura del pabellón de la maternidad del hospital Pirovano por la suma total de pesos 2.378.

Venta rechazada — No se acepta la oferta de venta de la finca ubicada Pichincha 164, por pedir el interesado 38.000 pesos en cuya expropiación está interesada la municipalidad por encontrarse en dicha manzana el antiguo cementerio inglés destinado a la formación de un parque.

Desagües no autorizados. — La intendencia no hace lugar al pedido de permiso para hacer un desagüe de aguas pluviales con caño de barro y desembocadura al cordón de la vereda en el primer pasaje "Caja I. Mutua de Pensiones" Brasil y B. de Irigoyen, por existir servicio de cloacas en el punto de referencia.

Estacas de hierro. — Para los trabajos de nivelación del municipio, el D. de O. públicas solicita y se le acuerda la provisión de 3000 estacas de hierro.

Arreglo de calles. — Se ordena el arreglo de las calles siguientes: Caseros desde Treinta y Tres hacia el oeste; Pedernera de Rivadavia a R. L. Falcón; R. L. Falcón y Culpina; Chivilcoy y Nogoyá.

Convenio ad referéndum. — Francisco Lagraca vende a la municipalidad una fracción de terreno ubicada en Bartolomé Mitre esquina almagro, afectada por la apertura de la Avenida Warnes, con una superficie de 373 metros cuadrados por la suma de 59.824 pesos a razón de 160 pesos por metro.

Aumento de una partida. — Con motivo de la formación de nuevos jardines en el Parque 3 de Febrero, frente a la Avenida Vertiz, resulta una demasía en la colocación de cordones y en la superficie que se calculó al licitarse la pavimentación de esa arteria. En consecuencia se ordena a la contaduría para que afecte la suma de 38.000 pesos en bonos de pavimentación por el exceso de trabajo de que se trata.

Refacciones en un mercado. — Se autoriza subsanar los desagües de los pisos de varios puestos del mercado municipal ubicado en el Paseo Colón y Venezuela. Estos trabajos se llevarán a cabo por administración.

Fuegos artificiales — Esta noche, a las 8 p. m., tendrá lugar en el stadium de la Sociedad Sportiva los fuegos artificiales organizados por concurso.

CENTROS SOCIALES

LAS VELADAS DE ANOCHE

Con regular animación efectuaron anoche sus anunciadas fiestas las sociedades: La Rusticana, en La Argentina; Bomberos de la Boca, en su local; Orfeón Gallego, en el salón del Orfeón Español; Centro Navarro, en el Centro de Almaceneros; César Cautú, en la Colonia Italiana; Aspirantes a la Unión, en la G. Garibaldi; Centro Eslavo Argentino, en la Austro Húngara; Juventud Villa del Parque, en el Salón San Carlos; XX de Setembre, en su local social; Andrés Cordero, en la M. Moreno; Centro Republicano Portugués, en Les Enfants de Beranger; Centro Uruguayo, en la Nazionale Italiana.

LAS FIESTAS DE HOY

En conmemoración del aniversario de la jura de nuestra independencia, se celebrarán en la tarde y noche de hoy las siguientes fiestas:

Matinées. — Por la tarde, á las 3, C. Z. en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Unidos de Coruña, en el Orfeón Español, Piedras 534.

La Tosca, en la G. Garibaldi, Sarmiento 2419.

Globo del Plata, en Les Enfants de Beranger, Tacuarí 253.

Amor y Gloria a la Infancia, gran festival, dedicado a los niños, en el salón de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.

La Rusticana Primitiva, en la Colonia Italiana, Paraná 555.

Sol Argentino, en la XX Settembre, Alsina 2832.

Los Reds del Día, en la Sociedad Española de Belgrano, General Paz 1770.

Va y Viene, en la R. F. Falcón, Rioja 668.

Por la noche. — Club Uruguay, en el salón La Argentina, R. Peña 361.

Lago di Como, en su local social, Cangallo 1756.

Juan Massini, en el salón Colonia Italiana, Paraná 555.

OTRAS NOTICIAS

Salvador Rosich. — Este cuadro filodramático ha renovado su comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, Eduardo Balboa; vice, Manuel Seuane; secretario, Tito Caban; pro, Américo de Carlo; tesorero, José Caputo; pro, José Polito; inspector de salón, Máximo Soto; revisor de cuentas, José Pérez; director del cuadro, Angel C Capellano; subdirector, Alfredo Balboa; 6 vocales.

La comisión directiva ha resuelto celebrar una función y baile inaugural de gala el 18 de octubre, en el espacioso salón Teatro Nazionale Italiana, en honor de su comisión honoraria y de las señoritas.

C. Z. — Anuncia una matinée danzante para el próximo domingo. en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Orfeón Español. — Una gran fiesta teatral y danzante celebrará el 13, en su local social.

Precediendo al baile se representará la obra "El Húsar".

Submarino Peral. — El próximo sábado llevará a cabo una función y baile en el salón del Orfeón Español, Piedras 534.

Se subirá a escena las obras "La Praviana" y "De tren a tren", además unos actos de concierto a cargo de los señores A. López y S. Manchenio, y un monólogo.

Finalizará la fiesta con un baile familiar.

COMERCIALES

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos, a 90 días:

Sobre Londres, 48.
" Francia, 5.03.
" Alemania, 4.10 1|2.
" Italia, 5.11.
" España, 5.38.

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2,43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10:364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9:455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11:320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0:252 $ oro.

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1|2 por ciento para descuentos comerciales y do 7 1|2 a 8 1|2 para particulares.

Caja de Conversión

Movimiento que se operó en el día de ayer:

Saldo anterior, pesos	266.831.801.554
Entraron pesos	1.617.400
Suma:	266.833.418.954
Salieron pesos	21.620,888
Existencia en caja, $	266.811.768.066

Cereales

Ventas realizadas ayer en el Once:

Trigo: 645 bolsas a pesos 8.75; 280 a 9.15; y 520 a 9.10. Maíz: 200 bolsas a 4.50, 357 a 4.60, y 200 a 4.60. Lino: 350 bolsas a 11.30. Avena: 220 bolsas a 4.40; 200 a 5.95 y 300 a 6.20. Nabo: 280 kilos a 10.40 los 10 kilos y Centeno: 690 kilos a 6.90 los 10 kilos.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Seis únicos conciertos de Franz Von Vecsey.

Victoria — Compañía de opereta y zarzuela española, de Manuel Casas.

Buenos Aires — Compañía cómicodramática española: Director: Vicente Royo.

Nuevo — Miércoles 9 de julio. — Tarde y noche: "La verdad del corazón".

Argentino — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.

Nacional — Compañía nacional de Jerónimo Podestá.

Olimpo — Compañía israelita de Marienof, Guttentag y Cía.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Cinema Patria — Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La junta administrativa, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, cita a asamblea general extraordinaria para el día del corriente a las 8 de la noche, en el local Méjico 2070, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Modificación de los artículos 33, 36 y 38, ampliando el subsidio pecuniario, de acuerdo con el informe presentado por la comisión nombrada exprofeso.

2o. Tratado de reciprocidad con la asociación cosmopolita de socorros mutuos "Los Hijos del Trabajo", de Laboulaye (Córdoba).

NOTA — De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, la asamblea sesionará una hora más tarde de la fijada en segunda convocatoria, con el número de socios presentes.

V 18 7 1913.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de julio

Nombre	Fecha	Procedenc.
Vestris	9	Marsella
Valbanera	10	Barcelona
Toscana	10	Génova
Cap Blanco	10	Hamburgo
H. Piper	11	Londres
Mendoza	12	P. del Sur
P. Umberto	12	Génova
Avon	12	Southampton
Oropesa	13	Callao (Mo.)
Drina	15	Liverpool
K. Wilhelm II	15	Hamburgo
La Bretagne	17	Burdeos
H. Scot	18	Londres
Frisia	19	Amsterdam
Orcoma	19	Liverpool (Mo.)
Algerie	21	Marsella
R. Victoria	21	Barcelona
Ventana	21	Bremen
Indiana	22	Génova
Byron	22	N. York
P. Mitre	23	P. del Sur
Cap Vilano	24	Hamburgo
Garibadi	24	Génova
P. Mafalda	25	Génova
H. Laddie	25	Londres
Cádiz	25	Barcelona
Orita	26	Callao (Mo.)
Aragón	26	Southampton

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de julio

Nombre	Fecha	Destino
Laura	8	Triesto
Voltaire	10	N. York
H. Rover	11	Londres
Valdivia	11	Burdeos
P. Quintana	12	R. Gallegos
D degli Abruzzi	12	Génova
Oropesa	13	Liverpool (Mo.)
Darro	14	Liverpool
Toscana	15	Génova
Salta	15	Marsella
C. Blanco	17	Hamburgo
H. Glen	18	Londres
Avon	18	Southampton
P Umberto	19	Génova
Orcoma	19	Callao (Mo.)
Valbanera	20	Barcelona
Giessen	22	Bremen
K. Wilhelm II	24	Hamburgo
Vestris	24	N. York
La Bretagne	25	Burdeos
Frisia	25	Amsterdam
Espagne	25	Marsella
Mendoza	25	R. Gallegos
H Piper	25	Londres
Orita	26	Liverpool (Mo)
Drina	28	Liverpool
Algerie	29	Marsella
Indiana	30	Génova

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya), 2a., Rioja 1778. 3a., Hornos 1056; 4a, Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a, Belgrano 1130; 7a, Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a, Belgrano 825, 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 345; 15a, (sucursal). Habana y Esperanza (Villa Devoto) 16a., Juramento y Cuba; 16a, (sucursal), Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a, Federico Lacroze 2629 18a., Gurruchaga 2164, Santa Fe 2305; 20a, Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 7 a 11. Los socios, pagando un peso por mes, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Muñiz 1106, de 2 a 4 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Héctor Denis" — San Eduardo 1134, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario. de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales — San Roque, General Urquiza 669, Rawson, Avenida Alcorta 162. Muñiz, Vélez Sársfield 3?0, Argerich, Pinzón 546, Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2669. Alvear, estación La Paternal, Pirovano, Monroe 2551. Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro — Hospital vecinal J M. Bosch, Garay 3232. Nueva Pompeya, Maza 2244; Villa Devoto, Avenida San Nicolás, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios — Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3352; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Garcón 255; número 6, Concordia 48, número 7, O'Higgins 2465.

Instituto Jenner — Esmeralda 48.

Vacunación revacunación — En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1630; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta: Niños, Gallo y Charcas, Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66, San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72. Español, Belgrano 2975, Francés, Rioja 955. Italiano, Garcón y Cangallo: Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandsen 2200, Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (seifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1482; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano), Rawson, Avenida Alcorta 162; Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331. San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546, Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11, Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos Méjico 2650. Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles — Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana

Viernes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao

Sábados — San Juan y Castro Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a, Solís 340; 7a., Lavalle 2021, 8a., Belgrano 2275; 9a, Sarmiento 3673 10a., General Urquiza 550; 11a, Díaz Vélez 358; 12a, Rivadavia 5159, Caballito; 13a, Arenales 1630; 14a, Bolívar 1411: 15a. Las Heras 261; 16a, Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650 22a, Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50, 24a., Pinzón 454, 25a., Chivilcoy 56, 26a Montes de Oca 833; 27a Santa Fe 5252; 28a, Vélez Sársfield 170, 29a, Cabildo 2243, 30a. Presidente 648; 31a, Guanacache 558; 32a. Vieytes 1557, 33a, Federico Lacroze 3751, 34a, Caseros 2724, 35a, San Julián y Fray Cayetano, 36a, Esquiú 162; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos 39a., Cabildo y Republiquetas, 40a., Curco entre Vedia y Pinzón; 41a, Santa Fe 3340; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad; Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66, alcaidía 2a división, 24 de Noviembre 63, alcaidía 3a. división, Sáenz Peña 260; asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66 Norte, Triunvirato 350; Boca, Patricios 1560; escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30. MEDIO PUPILOS $ 20.

Ocho profesores. 2500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903 No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. U. T. 1073, Flores.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2206. Horas de consulta: de 3 a 5 p m. — U T 3153, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas — Lavalle 1312. — Consultas; de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

ABRAHAM GERCHUNOFF. — Médico cirujano. — Corrientes 2446. — Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. CELESTINO S. ARCE. — Enfermedades internas, nerviosas y mentales — Consultas de 4 a 6 p m. — Libertad 818, — U. T 1919, Juncal.

Dr. ADOLFO FLORES. — HA TRASladado su consultorio a la calle Sulpacha 764.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY. — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 5 p. m.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612

AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m, Billinghurst 1080.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado, — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m. — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7.

VARIOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5558, Avenida.

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 415, Barracas.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la fecha de la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO Pedro MALACARI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, junio 16 de 1913. — Manuel C. Olmos.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación de la presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSALIA EDUARDA BARROSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 16 de 1913. — Jacinto Fernández, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA LARRALDE de ETCHEVEST, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 10 de 1913. — Víctor Sandullo.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MAROTTA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio de 1913. Víctor Sandullo.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE PARIENTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su re lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 23 de 1913 — Jorge G. Borges, secrejuzgado y apercibimiento de lo que hubietario.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:

CAVOUR 328, TALLERES

En ésta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

LECTORES DEL INTERIOR

Para dar a los lectores del interior la facilidad de inscribir inmediatamente en el registro de los agentes de LA VANGUARDIA a las personas que deseen abonarse al diario, publicamos más abajo la lista y dirección de los agentes. Si por razones de distancia u otras dificultades no fuese posible ver enseguida e éstos, mejor es dirigirse por carta a la administración, Defensa 888, para que a vuelta de correo vaya el diario al interesado y la novedad al agente.

He aquí la lista de los

AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

AZUL, F.C.S.—José Bordaberry—Arenales y Bolívar.
ADROGUE, F.C.S.—Domingo Silva—Jorge 815.
AYACUCHO, F.C.S.—José Medina—7 y 12.
ALTA GRACIA, F.C.C.A.—Lucio R. Rossi.
AVELLANEDA, F.C.S.—Juan Colombani.
ALBERDI (Est. Sarratea) F.C.C.A.—Cirilo Comas.
ARRECIFES, F.C.C.A.—Manuel A. Salgado.
AÑATUYA, F.C.C.N.—Martín Coronel.
BALCARCE, F.C.S.—Egidio Lofiego.
BAHIA BLANCA, F.C.S.—B. M. Calneggia—Buenos Aires 258.
BANFIELD, F.C.S.—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335 (Talleres).
BUENA PARADA, F.C.S.—Mariano Iruzún.
BERNAL, F.C.S.—Luis F. Cúneo.
BRAGADO, F.C.O.—Juan González—Alm. de Pedro F. Lavalleto.
BERISSO, F.C.S.—Luis Moresi—La Merced 117 (Ensenada).
CORONEL DORREGO, F.C.S.—J. Pelayo Fernández.
CORDOBA—Carlos Ferro—R. Indarte 139.
CAPITAN SARMIENTO F.C.C.A.—Benjamín Sánchez.
CORONEL SUAREZ, F.C.S.—Ricardo Del Vó.
CONCORDIA (E. Ríos)—Juan A. Molinari—Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES—Camilo Di Santi.
CONCEPCION DEL URUGUAY (E. Ríos)—Manuel Villamonte.
CURUZU CUATIA (Corrientes)—Pedro Dotil.
CASEROS, F.C.P.—Juan A. Chiriotto.
CORRIENTES—Servando Lubary Medina—Buenos Aires 467.
CHASCOMUS, F.C.S.—A. F. Tribout—Lamadrid 649.
CORRAL DE BUSTOS, F.C.C.A.—Julián Muñoz.
CAMPANA, F.C.C.A.—B. P. Zavala.
CARLOS TEJEDOR, F.C.O.—Carlos Luise.
DIVISADERO, F.C.S.—Domingo Bessaso.
DEAN FUNES, F.C.C.C.—Eladio Farías.
EXALTACION DE LA CRUZ, F.C.C.A.—Félix A. Mileo.
ENSENADA, F.C.S.—Luis Moresi—La Merced 117.
FIRMAT, F.C.C.A.—Ulpiano Sánchez.
GENERAL URQUIZA (Capital) — Javier Huguet—Altolaguirre 2313
GENERAL LEVALLE, F.C.P.—Francisco Ranalli.
GENERAL LAMADRID, F.C.S. — Juan Quaini.
GUEMES, F.C.C.N.—Francisco Campos.
HALSEY, F.C.O.—Teodoro R. Barla.
HAEDO, F.C.O.—Eduardo Cancella — Alvear y Yatay (Morón).
INGENIERO WHITE, F.C.S. — Nicolás Borghetti—Peluquería.
JUNIN, F.C.P.—Felipe Gilbert—Salta 380.
LANUS, F.C.S.—Luis Amodio—Alsina entre Mitre y Humberto.
LAS FLORES, F.C.S.—Manuel Fontela—Progreso 836.
LOBOS, F.C.S.—Albino Capponi.
LABOULAYE, F.C.P.—Manuel A. Moreira.
LINIERS, F.C.O.—León Lahitou—Centenario y A. Jacqui.
LINCOLN, F.C.O.—Ramón Fernández—26 esquina 7.
LA PLATA, F.C.S.—G. Aguirre Bengoa—Calle 3 núm 380.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro (Temperley).
MORON, F.C.O.—Eduardo Cancella—Alvear y Yatay.
MAIPU, F.C.S.—Domingo Travaglia—Sarmiento 548.
MAR DEL PLATA, F.C.S.—José García—11 de Septiembre esq. Guido.
MENDOZA — Custodio González — Ituzaingó 1512.
NECOCHEA, F.C.S.—José Barbaglia.
NUEVE DE JULIO, F.C.O. — Paolino Francia—Casa Monteverde.
NUEVOS MATADEROS (Capital) — Alejandro Carrio—Chicago 6655.
OLAVARRIA, F.C.S.—Juan N. Daneri—Barros 370.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.
PATAGONES, F.C.S.—Jacinto Pizzorno.
PUNTA ALTA, F.C.S.—Juan Carmona—"La Verdad".
PATRICIOS, F.C.Cía.G.B.A. — Aquiles Fugaroli
PERGAMINO, F.C.C.A.—Fernando Toscano—Buenos Aires y 9 de Julio.
QUILMES, F.C.S.—Inocencio Acosta.
RAMOS MEJIA, F.C.O.—Santiago Gini.
RIO CUARTO, F.C.C.A.—Manuel J. Alfonso—casa Lamino
ROSARIO (Santa Fe)—Víctor Pozzolli—General Mitre 764
RECONQUISTA (Santa Fe) José M. Morales
RUFINO, F.C.P.—Juan L. Sacchi.
SUIPACHA, F.C.O.—Antonio Trotti.
SAN JUAN—Fernando Soldatti—Bartolomé Mitre 277.
SANTA FE—Italo Vighi—1 de Enero 785
SAN PEDRO, F.C.C.A.—Juan Nieto.
SAN NICOLAS, F.C.C.A.—Duilio Andrin—Garibaldi 589
SANTIAGO DEL ESTERO—Tito Catani—Absalón Rojas 71
SALTO ARGENTINO, F.C.Cía.G.B.A.—Salomón Torantos.
SEVIGNE, F.C.S.—Luis Bruno.
SANTOS LUGARES, F.C.P.—Julián M. Gómez.
SAN RAFAEL (Mendoza)— Enrique Fernández—Prolongación Rivadavia frente a la estación.
SAN FRANCISCO, F.C.C. y R.—Pascual Cirioni—Bulevar 9 de Julio.
SALTA—Ernesto Lebé—Caseros 125
SAN CRISTOBAL, F.C.C.N.—Martín Coronel—Añatuya.
SAN FERNANDO—Juan Caldara—calle Cazón (Tigre).
SUNCHO CORRAL, F.C.C.N.—Martín Coronel (Añatuya).
TRES ARROYOS, F.C.S.—Sifrino Georgetti—Pueyrredón 233
TALLERES, F.C.S.—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335
TIGRE, F.C.C.A. — Juan Caldara — calle Cazón
TEMPERLEY, F.C.S.—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro.
TUCUMAN—José A. Sandoval—Las Heras 136
TANDIL, F.C.S.—Donato Maestrángelo
TOLOSA, F.C.S.—Guillermo Aguirre Bengoa—calle 3 núm. 380 (La Plata)
TORTUGAS, F.C.C.A.—Tomás S. Carrascal
TINTINA, F.C.C.N. — Luciano Guillemcheau.
VILLA MARIA, F.C.C.A.—Nicolás Roldán Colombia 420.
VILLA DOMINICO, F.C.S.—Juan Donoso.
VIEDMA (Río Negro)—Jacinto Pizzorno—Patagones.
VILLA MERCEDES (San Luis)—D. Cútica Guiñazú—Estación.
VOLCAN F.C.C.N.—Francisco Moreno.
VICTORIA, F.C.C.A.—Luis Glerean.
WILDE, F.C.S.—José Nine.

EXTERIOR

MONTEVIDEO (R.O.)—José Arijón—Mercedes 470.
PAYSANDU (R.O.)—José Bassotti.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

Con la lista que va al pie se ofrece un medio para que los interesados por la acción del Partido y su órgano oficial LA VANGUARDIA, puedan con facilidad relacionarse y estar al tanto de los procedimientos para afiliarse al mismo o suscribirse al diario.

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 959 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477.
" 2a. General Urquiza 1818.
" 3a. Vieytes 1456.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Muñiz 1106.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a General Urquiza 1422.
" 9a. Mejico 3414
" 10. y 11. Méjico 2070
" 12 y 13 Estados Unidos 1056.
" 14. y 20 Viamonte 845.
" 15 Acha 1245
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Nicaragua 5906.
" 18. Gazcón 1150
" 19. French 2860.
Avangard — Ombú 305.
Caballito — San Eduardo 1134
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Provincial — 31 entre 1 y 2 (Tolosa).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28
Avellaneda — Palaá 501.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero.
Chacabuco — R. Marino
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Lamadrid 370.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Italia 290.
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Brown 1126
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430.
Villa Domínico — Avellaneda.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
San Francisco — Urquiza 151.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Cabrera y Alejandro Roca.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — San Luis 158

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.